CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004 **VIII Legislatura** **Núm. 123**

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ

Sesión núm. 7

celebrada el martes, 2 de noviembre de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica de la señora directora general del Ente público RTVE (Caffarel Serra) para la contestación de preguntas formuladas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000012.) 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (CAFFAREL SERRA), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000012.)

CONTESTACIÓN A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON LUIS MARDONES SEVILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA, SOBRE SI ESTÁ PREVISTO REALIZAR Y EMITIR POR TVE PROGRAMAS DE DEFENSA ECOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTAL Y DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES. (Número de expediente 182/000100.)

El señor **PRESIDENTE:** Se abre la sesión.

Celebramos hoy sesión de control de Radiotelevisión y la metodología de la reunión va a ser como siempre, y mediadas las preguntas suspenderemos por cinco minutos para un pequeño descanso. La Presidencia debe ser estricta en el cumplimiento de los tiempos, es un pacto que le viene dado ya con anterioridad y no puede ser flexible, aunque lo desearía, como ha manifestado en otro tipo de reunión.

No hay alteraciones en las preguntas, salvo la 21, que pasa a ser la 19 y el subsiguiente orden resultante, y que en la pregunta número 20 cambia la preguntante. En cualquier caso, debo recordarles que en micrófono abierto cada diputado es responsable de lo que diga y que no admitiré, como siempre, pues ya conocen mis costumbres, que haya otras alteraciones ambientales que perturben la intervención del diputado o de la compareciente.

Sin más asuntos que tratar por parte de la Presidencia, corresponde evacuar la primera pregunta a don Luis Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Buenos días, señora directora general del Ente Público Radiotelevisión Española.

Mi primera pregunta es la siguiente: ¿Está previsto realizar y emitir por Televisión Española programas de defensa ecológica y medio ambiental y de protección de los animales?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, si me permite, antes de contestarle a la pregunta quisiera manifestar públicamente mi agradecimiento al presidente de la Comisión, a la Mesa, a los representantes de los grupos, en fin, a todos ustedes por haber cambiado el día de mi comparecencia. Para mí era importante estar en la sesión a la que nos citó la vicepresidenta del Gobierno para tratar el tema de la protección de la infancia, y, por tanto, quiero agradecer públicamente que hayan sido sensibles a este cambio.

Señor Mardones, paso a contestarle a la pregunta que usted me ha formulado. Efectivamente, Televisión Española es sensible a lo que usted propone y para ello en Radiotelevisión se ha creado una unidad de naturaleza que aglutina todos los temas por los que usted me ha preguntado. En este momento, y dependiendo de esta unidad, se están emitiendo una serie de programas que voy a comentarle. En primer lugar, *Nuestros parques nacionales: red de vida*, que es consecuencia de una colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y en que se incluyen los cuatro parques nacionales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Se está produciendo la segunda fase de otra serie que se llama *Espacios naturales*, que está siendo realizada en colaboración con las diferentes comunidades autónomas, en la que se emiten aquellos lugares de interés que están protegidos por las autonomías. En la actualidad se está haciendo el programa de Aragón, el de Valencia y el de Asturias. En la primera fase de esa serie se produjeron y emitieron ya 19 documentales correspondientes a otras comunidades: Madrid, Aragón, Murcia, Andalucía, Navarra y Cantabria, y así pretendemos cubrir todas las comunidades y las ciudades autónomas. En todos estos programas se incluyen, como no puede ser de otra manera, mensajes ecológicos y medioambientales que abogan por la defensa de la naturaleza. En el espacio *La aventura del saber*, que está coproducido con el Ministerio de Educación, son también varios los productos elaborados en este sentido, como las series *La España mediterránea, Aquarium Finisterre* y reportajes que se emiten cada semana con varias ONG que trabajan en el ámbito del medio ambiente. Durante el próximo curso, a partir de enero, está previsto emitir *Una mente universal*, que es una serie de dos capítulos de media hora de duración dedicados al eminente científico José Antonio Valverde, el hombre que rescató del olvido a Doñana, y otros programas como *El vínculo con la tierra, El bosque protector* y *Calle del agua.* Desde Barcelona —y lo hemos hablado aquí en otras ocasiones—, se produce también una serie que versa sobre ecología y medio ambiente que es *El escarabajo verde*. Se está terminando de producir una serie de toda España que se llama *Entre el cielo y la tierra*, que es básicamente un recorrido desde el aire por nuestra geografía natural. Está en fase muy avanzada la producción de un documental sobre el 250 aniversario —que se cumple en el próximo año 2005— del Real Jardín Botánico de Madrid. Al hecho singular de cumplir esos 250 años se une la solvencia en el mundo de la botánica y en la pro-

tección de nuestras plantas. También vamos a dar a conocer lo más sobresaliente de nuestra flora, de nuestra fauna y de nuestros paisajes en una serie de microespacios que estamos produciendo y que esperamos que pronto puedan ser emitidos por televisión. Por otra parte, está ya bastante avanzada la futura firma con el Ministerio de Medio Ambiente para coproducir una serie sobre nuestros ríos y nuestras costas, otros productos que responden a su preocupación. También vamos a conmemorar el 25 aniversario de la muerte del doctor Rodríguez de la Fuente con una recopilación de sus programas y con otro sobre el mundo del lobo. También emitiremos algunas series más como *Los colores del Pirineo*, *La España verde* —en contraposición con la España del sol— que afecta a las cuatro comunidades autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco. En todos estos programas que le he citado hay referencias al cuidado de nuestro medio ambiente, a la conservación de espacios, a nuestra flora y nuestra fauna, al desarrollo sostenible y evidentemente a la belleza de nuestro paisaje y a la riqueza faunística y floral. Tenemos que ser sensibles a tratar el tema de la conservación y del desarrollo, tan necesario en este planeta que está sufriendo tantas agresiones.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Mardones, puede completar su tiempo.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Mi pregunta de hoy trae causa de una que le había dirigido el pasado día 30 de junio, que usted tuvo la amabilidad de contestarme aquí, en la que yo le pedía que el programa ecológico *En verde*, de defensa de la naturaleza, que se emitía por La 2 de Televisión Española a una hora muy tardía, pudiera cambiarse de horario en la rejilla porque muchas personas preocupadas por estos temas —y así me lo habían hecho llegar en innumerables escritos y correos electrónicos— entendían que debía tener un horario más asequible. Semanas después yo me quedé disgustado cuando vi, señora directora general, que el programa *En verde*, que habíamos defendido aquí tanto este diputado como el diputado de Convergència i Unió, señor Maldonado —quien también formuló una pregunta al respecto a la señora directora general en la pasada sesión de esta Comisión— había desaparecido. Celebro que ahora tenga ustedes una carga de programas en cartera sobre la defensa del medio ambiente o de la naturaleza, pero mi pregunta en aquella ocasión sobre el programa *En verde* —y también está en la pregunta actual— era sobre la protección de los animales frente al maltrato. Sabe la señora directora general que recientemente ha entrado en vigor el nuevo Código Penal que ya tipifica en uno de sus artículos el delito por maltrato a los animales. Nosotros creemos que en este momento es necesario que en España los medios de comunicación estatal, sobre todo la televisión, sensibilicen a la población en un programa adecuado sobre que no se puede infligir un maltrato a los animales de la manera tan masiva como, lamentablemente, se ejerce en España en muchos aspectos. No solamente nos referimos a las prácticas de sadismo sobre los animales, sino también al abandono de mascotas cuando llegan los períodos vacacionales de verano o de navidades, ya que hay gente que se para en la carretera, abre la puerta del coche y el perro o el gato queda abandonado a la intemperie. Es necesario crear una conciencia sobre eso. El motivo de mi pregunta era fundamentalmente ese. Creo, señora directora general —y le hago ese juicio crítico— que en Televisión Española es necesario un programa, en el horario que ustedes quieran y por La primera o por La 2, que genere conciencia en los ciudadanos sobre la necesidad de la protección a los animales, el maltrato que se les inflige, y el abandono episódico de animales en las gasolineras y en las carreteras cada vez que hay vacaciones o puentes y que verdaderamente es ya una cuestión de plaga y de falta de conciencia. Por tanto, le pediría, señora directora general, que dentro de ese amplio programa que usted ha esbozado —que me parece muy bien— sobre parques naturales, la naturaleza, el medio ecológico, la no contaminación, etcétera, se tenga en cuenta —porque ya está en el Código Penal— para que el ciudadano sepa que el abandono y el maltrato de animales tienen ya una figura en el Código Penal por la cual puede ser debidamente sancionado para que tomen parte en ello no solamente los televidentes, sino también todas las asociaciones cívicas.

Vuelvo a lamentar la desaparición del programa *En verde*, que era además un programa producido por Televisión Española. No tienen que comprarlo fuera, lo que es una ventaja, dados los problemas económicos y financieros que tiene el ente público, sino que se cuenta con unos magníficos profesionales que, con recursos de la casa y con producción propia, han sabido hacer estos programas que no tienen prácticamente ningún coste adicional onerosos ni gravoso, con lo que se puede llevar adelante. Yo le pediría a la señora directora general que velara por que programas de lucha contra el maltrato de los animales y su abandono, que es un verdadera problema sociológico en España, se pongan en práctica y se pudieran agradecer en futuras actuaciones que tengamos en esta Comisión.

— DEL DIPUTADO DON FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO), SOBRE CUÁL ES LA DISPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL A ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE RESTAURAR EN GALICIA UNA EMISORA DE RNE EN GALLEGO, TAL COMO EXISTIÓ HASTA 1992. (Número de expediente 182/000103.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta número 4, porque quiero guardarles el turno al señor Labordeta y a la señora Navarro, del Grupo Mixto y del Grupo de Izquierda Unida, respectivamente, hasta que

lleguen. Entonces se incorporarían o, en todo caso, al final.

Don Francisco Rodríguez formula la pregunta número 4. Tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Señora directora general, hasta el año 1992 la sociedad gallega contaba con un medio de comunicación de titularidad estatal, Radio 4 en concreto, que realizaba todas sus emisiones en lengua gallega. Coincidiendo, curiosamente, con el quinto centenario de la conquista de América, Radio 4 desapareció del mapa a pesar de su éxito social y de su función informativa y cultural tan importante, con lo cual Galicia se quedó con más desamparo y un vacío mayor en relación con la capacidad de tener un espacio comunicativo propio en nuestra lengua. En contraste, en el caso de Cataluña Radio 4 siguió funcionando.

Para nosotros esta emisora era un elemento fundamental de información sobre el país, de debate, de actividad cultural, incluso artística y, por lo tanto, contribuía básicamente a un proceso de normalización no solamente cultural, sino también lingüística y social. En la última sesión de la Comisión de Control de Radiotelevisión Española se aprobó una proposición no de ley. Figuraba en uno de los puntos la petición a la dirección general de que estudiase la posibilidad de restaurar Radio 4. Incluso la concesión que se ha hecho de que las desconexiones de Radio 5 se hagan en lengua gallega no llega ni siquiera al 50 por ciento del espacio temporal diario, teniendo en cuenta, además, que los sábados, domingos y festivos prácticamente no existen estas desconexiones. Por lo tanto, sería muy importante para nosotros saber cuál es la disponibilidad de Radiotelevisión Española a estudiar la propuesta que se ha hecho desde el Congreso de los Diputados de restaurar Radio 4 a como venía funcionando hasta el año 1992.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Efectivamente, usted ha hecho un planteamiento y quiero destacar que Radiotelevisión es muy sensible —lo he dicho en muchas ocasiones— a la recuperación de la diversidad lingüística. Efectivamente, desde que en el año 1992 desapareció Radio 4 en Galicia no se había hecho nada. Hemos empezado a dar pasos. Dénos tiempo, señoría, que verá finalmente satisfechas sus necesidades. Es verdad que hemos empezado poco a poco —desde el pasado día 5 de octubre—, es verdad que Radio Nacional de España ya emite todas sus desconexiones en los informativos territoriales y locales de Galicia íntegramente en gallego, y no solamente en Radio 5, sino también en Radio 1. Esta programación está incluyendo en la actualidad 13 boletines territoriales de cinco minutos, dos de 15 minutos y un informativo territorial de 30 minutos. Además se emiten 11 boletines locales o provinciales en las emisoras de A Coruña, Lugo, Pontevedra, Ourense, Vigo y Santiago y dos espacios de 13 y 10 minutos respectivamente. En este circuito territorial de Galicia y por Radio 5 se emiten también otros programas culturales de información parlamentaria y de servicio público, es decir, poco a poco hemos empezado para que se produzca el cambio. En esa decisión de ampliar y complementar estas emisiones de Radio 5 en gallego se ha tenido en cuenta tanto el deber moral para con los oyentes como realmente las necesidades informativas y sociales de la comunidad gallega. Estos pequeños pasos han recibido tanto el reconocimiento y la satisfacción de los ciudadanos como de la mayoría de los sectores sociales, culturales, económicos, intelectuales y políticos, empezando por la propia Xunta y terminando por cartas y llamadas de personas anónimas de la sociedad civil. En cualquier caso, el esfuerzo que hemos empezado a realizar va a ir creciendo, y la intención de Radiotelevisión Española es seguir impulsando y contribuyendo al proceso de normalización lingüística llevado a cabo tanto en Galicia como en otras comunidades con lengua propia para atender lógicamente la diversidad cultural y lingüística que está recogida por la Constitución y, por supuesto, también reflejado en el Estatuto de Radiotelevisión Española, en su artículo 4, que recoge textualmente: El conjunto de las emisoras de radio y televisión estarán orientadas al fomento, promoción y conocimiento de las diversidades culturales, lingüísticas y sociales de cada una de las comunidades autónomas. A pesar de ello, y como sabe S.S., la radiotelevisión pública del Estado está a expensas también de ese debate abierto por el Gobierno para definir finalmente cuál ha de ser su dimensión, su modelo, su financiación, su estructura. A partir del informe que elabore el comité de expertos —el próximo mes de febrero— será cuando se tomen esas decisiones sobre Radiotelevisión Española, de la que forma parte, sin duda, Radio Nacional de España como una de sus sociedades, y cuando podremos concretar aún más la posibilidad de incardinar y restaurar Radio 4 en Galicia, a la que usted se refiere y que, obviamente, ahora está limitada por las deficiencias presupuestarias y de personal que sabe usted muy bien que tenemos en los diferentes centros, incluido el de Galicia.

El señor **PRESIDENTE:** El señor Rodríguez tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Solamente voy a plantear cuatro cuestiones o recordárselas a la señora directora general. En primer lugar que tenga muy presente que el punto de partida de la lengua gallega en el año 1978 era muy favorable, incluso más que la situación social del catalán; sin embargo nos encontramos en el año 2004 con una situación realmente crítica, con un retroceso de hablantes alarmante que, entre otros factores, aunque no sea el prioritario sí está muy

determinada por la insuficiencia de espacios de comunicación en lengua propia. En segundo lugar sería muy importante que en Galicia hubiese más de una emisora en lengua gallega —sabe usted que, por ahora, nada más hay la emisora de dependencia de la Administración autónomica, que además ni siquiera está en gallego en el cien por cien, derivado de una concesión de la función de estas emisoras más que discutible— para el pluralismo y contraste de modelos dentro de la claridad. Además, es curioso, sería fundamental para contrastar e incluso obligar a otra dinámica en los medios de titularidad privada, que prácticamente están todos en lengua española. En tercer lugar, y es lo más curioso de Galicia, esta situación no corresponde a la aspiración de la mayoría social, y se da así una de las grandes paradojas de nuestro país: hay una demanda, si bien escéptica y pasiva por años y años de pasar olímpicamente de todo, de la mayoría de las clases, a las que si les preguntas si quieren los medios de comunicación en lengua gallega, dicen que sí cuando resulta que estamos en un espantoso desierto. (**El señor vicepresidente, Bermejo Fernández, ocupa la Presidencia.**)

Usted ya aludió a la cantidad de felicitaciones que recibió Radio Nacional de España simplemente por desconectar cinco minutitos cada equis tiempo durante el día. Esto obliga a repensar la situación. Igual es curioso que no hubiese habido incapacidad ninguna por parte de los trabajadores de la casa para desempeñar la función en lengua gallega. Por lo tanto, la alternativa coherente sería lograr una emisora íntegramente en lengua gallega de Radio Nacional de España, que los pequeños pasos se concretasen en una alternativa coherente de este tipo. El único problema es que en el debate abierto por el Gobierno, a través del comité de expertos, mucho nos tememos que no haya suficiente sensibilidad para esto, porque su composición en relación con el pluralismo lingüístico cultural, desde mi punto de vista, es bastante más que deficiente. Si esto lo tuviéramos que superar también por la vía del debate político, sería una pena porque, sin duda, se va a retrasar en el tiempo, pero espero que al final sea también inexorable.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): La señora directora general tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Simplemente reitero lo que le he dicho. Señoría, tenga la certeza de que soy terriblemente sensible a estos temas porque al fin y al cabo soy una mujer bilingüe de formación y, por tanto, sensible a toda la diversidad lingüística; además entiendo que los medios de comunicación pueden contribuir a hacer una labor de normalización lingüística y de difusión de las diferentes lenguas. Tomo nota. Vuelvo a decirle que hemos empezado poco a poco, lo que no significa que nos paremos, iremos dando pasos y espero que sepa apreciarlo en el tiempo más corto posible.

— DE LA DIPUTADA ISAURA NAVARRO CASILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE CÓMO VALORA LA INCIDENCIA DE LA AMPLIACIÓN DE LICENCIAS DE TELEVISIÓN EN LA CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente 182/000102.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Formula la siguiente pregunta doña Isaura Navarro, del Grupo Izquierda Verde. Tiene la palabra.

La señora **NAVARRO CASILLAS:** Se ha lanzado a la sociedad un debate de gran magnitud, me estoy refiriendo a las dos nuevas licencias, que supondrían dos cadenas. No sabemos si ello implica la privatización de la Segunda Cadena de televisión —es una cuestión que está en el aire—, ni tampoco sabemos si la directora general ahora mismo podría contestarnos a esta pregunta precisamente, sin embargo, es seguro que nos puede dar su opinión al respecto, si está o no de acuerdo con la privatización de una de las cadenas públicas, que sería una de las posibles afecciones que tendría la ampliación de las licencias de televisión. Además, al margen de la privatización, que ya sería un efecto muy considerable, incluso si no se produjera —se trata, como vengo diciendo, de dos licencias, de dos nuevas cadenas—, ¿cómo cree la directora que afectaría a Televisión Española? Dado que ahora mismo, antes de que se publique el tan esperado informe del comité de sabios, mientras es la directora del ente, los ciudadanos tienen derecho a conocer sus valoraciones y posicionamientos al respecto, espero una respuesta clara sobre ambas cuestiones, es decir, si implica una privatización de la Segunda Cadena de televisión, cuál sería su valoración y cómo cree que ello afectaría al actual Ente Público de Radiotelevisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): La señora directora tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Estoy de acuerdo con usted en que no depende de mí, ni muchísimo menos, esta toma de decisiones. Los elementos de juicio que tenemos ahora mismo son los que se han reflejado en los medios de comunicación, sin que signifiquen más allá de una serie de informaciones periodísticas. Tendremos que esperar al debate que tendrá lugar como consecuencia del dictamen de la Comisión de expertos, aunque sí le puedo dar mi opinión. En primer lugar, en cuanto a la privatización, en este foro y en todos he dicho que soy totalmente contraria a la privatización de La 1 o de La 2, de ninguna de las dos. Creo firmemente en un servicio de Radiotelevisión

pública fuerte, pública para el público y lo he dicho en todas ocasiones. Evidentemente, si se diera esa eventualidad —ampliar las licencias de televisión, etcétera—, es obvio que la complejidad de nuestro panorama audiovisual sería muchísimo mayor —eso no se nos escapa a nadie— y Radiotelevisión Española tendría que actuar entonces en un contexto distinto del actual, compitiendo, como es lógico, con más cadenas. ¿Cómo afectaría esto al desarrollo de Radiotelevisión Española? Es evidente que, en cualquier caso, dependería del sistema de financiación por el que se optara y, por tanto, de las garantías de estabilidad que para el servicio público de él se derivaran. Al servicio público no ha de asustarle la competencia. Si de verdad tuviéramos un sistema estable de financiación y no estuviéramos determinados por la publicidad, es obvio que los efectos de estas supuestas nuevas concesiones de licencias serían mínimos, por no decir nulos. En cualquier caso, este debate no pasaría de ser un mero juicio de intenciones, pues estamos hablando de hipótesis y debatiendo sobre un vacío. En segundo lugar, yo creo que no se va a tomar ninguna decisión hasta que no surja ese documento del comité de sabios o de expertos, que no se conocerá hasta febrero. Las declaraciones hechas por algunos miembros del Gobierno, empezando por su vicepresidenta, han sido matizadas. En cualquier caso, en las declaraciones realizadas por doña María Teresa Fernández de la Vega el pasado 18 de octubre, admitió esa posibilidad, pero —y digo textualmente— depende de un debate que está por abrir, a la espera de que el comité de expertos emita el dictamen que ha solicitado el Gobierno; así se han manifestado el presidente y otros miembros del Ejecutivo; es decir, en cualquier caso, esto ocurriría después de ese dictamen. Si ese dictamen hablara claramente de un modo de financiación, en el cual Radiotelevisión Española no tuviera que competir en el ámbito de lo comercial con las privadas, no debería asustarnos. Al revés, he dicho desde el principio que particularmente, como directora general, voy a hacer todo lo que esté en mis manos para abogar por un servicio público fuerte, y nada más lejos de mis ideas y de mis profundas convicciones que privatizar en todo o en parte ese servicio público que ha de ser potente y fuerte para servir a la sociedad, que es al final lo que tiene que hacer un servicio público de Radiotelevisión.

El señor **VIPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora **NAVARRO CASILLAS:** Desde Izquierda Verde aplaudimos, por lo menos, que la directora general esté de acuerdo con nuestra posición en contra de la privatización, aunque nos gustaría que se extendiera al Gobierno actual, pues tenemos serias dudas al respecto. Espero que esa postura manifestado por la señora directora general se aplique más que la pluralidad de la que nos ha hablado una y otra vez respecto a la programación televisiva, porque el Grupo de Izquierda Verde no está disfrutando de ninguna pluralidad en los debates televisivos que se están celebrando en los programas de televisión. Le informo de que la pluralidad anunciada por la directora en esta misma Comisión no está siendo tal.

El señor **PRESIDENTE** (Bermejo Fernández): La señora directora general tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Vuelvo a tomar nota. Yo siempre he trasladado la necesidad de que exista esa pluralidad que ha de ser, en consonancia con la representación parlamentaria de los diferentes partidos, pero no le quepa la menor duda, señora diputada, de que lo trasladaré a los diferentes programas.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN BELOKI GUERRA (GRUPO PARLAMENTARO VASCO (EAJ-PNV)), SOBRE SI RESPONDE A ALGÚN CRITERIO, ESTABLECIDO POR QUIÉN, Y CUÁL EN SU CASO, REFERIRSE A LOS ASALTANTES-OCUPANTES DE LA ALCALDÍA DE ANDOAIN, EN TÉRMINOS DE «NACIONALISTAS RADICALES» COMO SE HIZO, POR EJEMPLO, EN EL TELEDIARIO PRIMERA EDICIÓN DEL 18 DE OCTUBRE. (Número de expediente 182/000104.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Pregunta número 5, realizada por don José Ramón Beloki Guerra, en representación del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **BELOKI GUERRA:** Previamente a la realización de mi pregunta, señora directora general, quisiera arrancar manifestándole que he tenido serias dudas sobre si hacérsela o no, pues me he preguntado a mí mismo si tiene realmente importancia el que los asaltantes u ocupantes de una alcaldía, dada la gravedad evidente de los hechos que se recogen en la información, sean calificados, nombrados y/o apellidados en este o en aquel telediario de esta o aquella forma. Me he preguntado si eso le va a importar de verdad a alguien, más allá, en el mejor de los casos, que al propio interpelante, y si no nos encontramos ante uno de esos hechos que constituye una especie de no problema de ningún género para nadie, salvo, quizá, para quien lo plantea y, consecuentemente, si va a servir para algo útil la pregunta.

En cualquier caso, me he decidido a formularle la pregunta que, como usted conoce es: ¿Responde a algún criterio establecido, por quién y cuál, en su caso, referirse a los asaltantes-ocupantes de la alcaldía de Andain en términos de nacionalistas radicales, como se

hizo, por ejemplo, en el *Telediario Primera Edición* del 18 de octubre?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): La directora general tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, no hay ninguna intención oculta, más allá del rigor informativo. He preguntado por el asunto de su pregunta, y los profesionales de la información me han dicho que optaron por utilizar este término en la entradilla de la noticia con la idea de diferenciar a esas personas de los nacionalistas democráticos y contrarios al uso de la violencia. Creo que se comprendía perfectamente a quienes se referían. La noticia hablaba después de miembros de la izquierda abertzale, como usted pudo ver. Que los asaltantes eran radicales es un algo que muy pocos lo cuestionan, y que son nacionalistas, probablemente tampoco. Quizá habría que utilizar otro término en vez de radicales, pero ellos no encontraron otro diferente. Admito, como no puede ser de otra manera, que las palabras pueden ser usadas a veces con diferentes significados y que, dependiendo del contexto donde se utilice, no siempre acertamos con el uso adecuado de la palabra para referirnos a aquella parte de la actualidad de la que queremos dar cuenta. En ese sentido, señoría, yo estoy dispuesta a recoger sus opiniones, si considera que puede haber otra forma de referirnos a este tipo de aconteceres. En cualquier caso, quiero manifestarle que en absoluto hubo ninguna intencionalidad oculta. Es evidente que desde que yo soy directora general del ente público y hay una nueva dirección en el servicio de los informativos, no ha habido jamás la menor intención de dañar, perjudicar, demonizar o menospreciar a los nacionalismos ni, por supuesto, a ninguna opción política democrática. Le pido disculpas si le pudo herir el uso de ese término, que no tenía ninguna intencionalidad oculta, se lo puedo asegurar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señor Beloki, su turno.

El señor **BELOKI GUERRA:** Señora directora general, como le he dicho, dudé en formular la pregunta, pero ¿sabe por qué me decidí? En primer lugar, porque siempre es necesario llamar la atención sobre el uso del lenguaje, porque el uso de este o aquel lenguaje no es nunca aséptico ni indistinto en ningún campo de la vida, desde luego no en la política, pero tampoco en los medios de comunicación. Soy de los que creen que las mujeres que buscan y luchan por la igualdad hacen bien en preocuparse, entre otros extremos, del lenguaje que —como dice un reciente folleto enviado por el Instituto Vasco de la Mujer a los políticos vascos— es más que palabras. Hacen bien en llamar la atención y reclamar que no se sigan utilizando, como si nada pasara, expresiones, formulaciones y calificativos —por muy al uso que estos estén y por muy indiscutidos que parezcan a muchos y hasta a la mayoría—, cuando ellas entienden, y entienden con razón, que tales vocablos y expresiones expresan una discriminación, pero también la retroalimentan y la refuerzan. Exactamente lo mismo viene ocurriendo con el uso nada indiferente de términos políticos como el de nacionalismo, acompañado o no de calificativos como radical, en contextos como el de Andoain y en otros muchos. Los asaltantes-ocupantes de la alcaldía eran, como todo el mundo sabe, representantes de plataformas electorales anuladas. Ese era su nombre y ese su apellido; en calidad de tales hicieron lo que hicieron —algo totalmente condenable, para este diputado—, y ese era su nombre. Mire, yo sé que la política no es un campo para la poesía y para los ensueños. Yo sé que el uso del término nacionalista y la referencia al mismo, con o sin calificativos como radical, en situaciones como la que se produjo en Andoain —y en otras peores—, no ha sido especialmente ingenuo durante los últimos años, y que seguirá sin serlo; con eso contamos, por mucho que lo lamentemos. Sé también —porque también en esto vamos escarmentados— que el uso de tales términos se ha extendido, y se sigue extendiendo profusamente, en los aledaños de la política, y muy especialmente en los medios de comunicación. Somos conscientes de todo esto, pero, sinceramente, no vengo a hablarle hoy de ello, necesariamente. Ya suponía que nadie habría dado orden de usar ese calificativo por su parte, pero lo mismo que eran nacionalistas, todos sabemos que eran socialistas, y alguien habría podido llamarles socialistas radicales —injustamente, a mi juicio—. No existe, pues, un libro o un no libro de estilo, pero sí debe existir un libro que haga que algunas cosas no se digan, a poder ser. La preocupación de mi grupo está en las inercias, y en la exigencia de un mayo rigor; en la exigencia de una mayor sensibilidad democrática. No es suficiente que nadie ordene un uso determinado del lenguaje; entiendo que debe ordenarse lo contrario. Debe establecerse e impulsarse la práctica de un auténtico libro de estilo, de respeto democrático básico igual para todos…

El señor **PRESIDENTE:** Señor Beloki, muchas gracias por su intervención.

Directora general, tiene dos minutos, si quiere.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Estoy totalmente de acuerdo en lo que usted ha dicho. Lógicamente, el lenguaje no es neutro, lo sabemos. El lenguaje es un gran creador de estereotipos, y recurrimos a él para las representaciones fáciles y consolidadas. Me alegro de que lo haya dicho usted. Por mi parte, no lo había anunciado públicamente todavía, porque entiendo que muchas veces se anuncian proyectos, y no realidades, y a mí me gusta más anunciar realidades. Me refiero a que en la casa se está trabajando ya, tanto en la radio

como en la televisión, sobre un libro de estilo, que pensábamos presentar públicamente dentro de un tiempo. Nos sorprendió que no existiera, tal como existe en otros medios. Creo que este libro de estilo ha de ser muy riguroso y muy cuidadoso precisamente en el uso de aquellos términos que favorecen el estereotipo o la discriminación de cualquier género. Usted se ha referido a la mujer, en el caso de la violencia de género, y ahí está la discriminación racista o la de los nacionalismos, en el ámbito político. Estoy totalmente de acuerdo con usted, y espero que el libro de estilo venga a corregir algunas de las faltas que usted ha notado.

— DEL DIPUTADO DON JOAN PUIG I CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA (ERC), SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTAS LA DIRECTORA GENERAL PARA GARANTIZAR EL PLURALISMO POLÍTICO EN LA PROGRAMACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 182/000105.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta número 6, que formula el señor Puig i Cordón, que tiene la palabra.

El señor **PUIG I CORDÓN:** Directora general, ¿qué medidas tiene previstas la directora general de Radiotelevisión Española para garantizar el pluralismo político en la programación de la radio y la televisión públicas?

El señor **PRESIDENTE:** Directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Bueno, señoría, más que medidas concretas, que serían fáciles de enunciar pero se quedarían en una taxonomía de enunciados, lo que hemos intentado desde el comienzo ha sido poner en práctica un nuevo estilo, un nuevo talante, una nueva forma de trabajar, que garantiza la pluralidad en todos nuestros programas. Creo que esto resulta obvio en los informativos: la dirección de informativos de Televisión intenta, en su trabajo diario, dar cabida a todas las voces y a todas las opiniones que conforman este panorama tan complejo que hemos dado en llamar actualidad. Se hace así en los telediarios, por supuesto, pero también en el resto de los informativos y en las tertulias de Radio Nacional y de Televisión Española, que son plurales y críticas; creo que salta a la vista.

Esta pluralidad por la que usted me pregunta aparece en los programas de debate, que hemos recuperado tanto en La Primera como en La Segunda cadena, y no de forma aislada, sino como práctica habitual en nuestra programación. Es evidente que tenemos la intención de que todo el mundo que quiera opinar pueda hacerlo, que no se quede nadie en silencio, sin poder tomar la palabra. Esta pluralidad empieza a hacerse visible en programas que espero que haya tenido la oportunidad de ver, como *Enfoque*, *Las cerezas*, *Los desayunos de Televisión Española*, *De cerca*, *El Parlamento* o *59 segundos*. Estos son algunos de los programas, y algunos otros aparecerán en la pantalla. Lo mismo ocurre en Radio Nacional, donde, a pesar de que los diputados del PP me acusaron de lapidar y cercenar a los tertulianos, hoy hay tres veces más tertulianos de los que había al principio, y estos representan la diversidad política, cultural y social de este país.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Puig, puede seguir con su argumentación.

El señor **PUIG I CORDÓN:** Podemos estar de acuerdo en que ha habido un cambio, en cuanto a la expresión de la pluralidad, tanto en Radio Nacional como en Televisión Española. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, se ha pasado de una visión monopartidista a una bipartidista. Entendemos que hay que avanzar hacia la consecución de una mayor pluralidad, no sólo en cuanto a los representantes políticos que expresen su opinión, sino también en cuanto a los tertulianos o creadores de opinión pública.

Sigue habiendo cierta agresividad con todo mensaje que intente superar lo que podríamos llamar una visión unitaria del Estado. Lo pudimos ver ayer mismo, en el programa *59 segundos*, en los llamados opinadores. Había presencia masiva de opinadores con una visión unitarista que, por medio de sus medios de comunicación privados, ya expresan actitudes claramente sectarias, sin posibilidad de réplica. Cuando se habla de ciertos temas o de ciertos debates, se sigue manifestando agresividad hacia ciertos conceptos: plan Ibarretxe, selección catalana de hockey, autodeterminación… Cuando se habla de gallego, catalán o euskera, se sigue cayendo aún en cierta agresividad, desde nuestro punto de vista. Habría que tender a un mayor pluripartidismo, a considerar las diferentes visiones. También hay inteligencia fuera de la visión centralista del Estado. Hay otros opinadores, personas con suficiente capacidad para participar en estos programas de debate y tertulia, dispuestos a dar opiniones diferentes en este Estado. Si no, no superaremos el desconocimiento.

Recuerdo unas palabras que dijo el presidente del Gobierno en el debate de investidura: que aspiraba a que un partido como el nuestro —un grupo parlamentario independentista como el nuestro— se sintiese cómodo en España. Pues bien, para que podamos sentirnos cómodos en España, hay que cambiar aún algunos conceptos, este sentimiento de agresividad contra las visiones diferentes. Instamos, por tanto, a la directora general, a dar pasos que hagan factible la presencia de otros opinadores. No me refiero sólo a los partidos políticos, sino al hecho de que no estemos en un segundo plano de discusión, sino en el primero: que haya

representantes políticos y opinadores que, al hablar de autodeterminación, no mantengan una actitud agresiva hacia un concepto democrático como este; que, cuando se habla del plan Ibarretxe, se pueda discutir sin agresividad. Hay que matizarlo; que vengan los que tengan una opinión concreta, y también los que opinen de manera diferente. Hay que avanzar. Hemos visto la voluntad de mejora de la directora general; su voluntad de pasar del monopartidismo de la legislatura anterior al bipartidismo. Habría que avanzar ahora hacia la pluralidad del Congreso de los Diputados, a propiciar que ésta se haga más presente.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Seguiremos avanzando; el camino se hace andando, y seguiremos avanzando hacia la pluralidad a la que usted se refiere.

En cualquier caso, como punto de partida, no creo que la formación de opinión en los programas de radio y televisión se haga partiendo del centralismo; o no sólo del centralismo. Creo que están representadas las diferentes sensibilidades políticas y los diferentes medios de comunicación locales y autonómicos de todo el Estado español. También es verdad que la representación puede ser más acorde con la representación parlamentaria que tienen los diferentes grupos políticos, es decir, que no estén en condiciones de igualdad numérica. Los datos que he pedido no abogan por un bipartidismo sino por las minorías políticas que están ahora cada vez más representadas y, en cualquier caso, mucho más representadas que en otros períodos y no sólo las minorías de los partidos políticos sino que también empiezan a tener voz y opinión las minorías sociales que no debemos olvidar y ello evidentemente en televisión y en radio. Creo que estamos dando voz también a esas minorías o a esas diferentes sensibilidades sociales como son los inmigrantes, los homosexuales, los jóvenes, las mujeres, que al final conforman esa pluralidad en la que poco a poco, pero sin detenernos, estamos avanzando. Por tanto, señoría, seguiremos en ello.

— DEL DIPUTADO DON PERE GRAU I BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE CUÁL ES SU VALORACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSELL AUDIOVISUAL DE CATALUNYA. (Número de expediente 182/000106.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, la número 7, del Grupo Convergència i Unió, que va a formular el señor Grau i Buldú.

Tiene usted la palabra.

El señor **GRAU I BULDÚ:** Señora directora general, el pasado 5 de octubre usted visitó en Barcelona los estudios de Radiotelevisión Española y de Radio Nacional de España y también visitó el Consell Audiovisual de Catalunya y manifestó, al menos en declaraciones a la prensa, su sorpresa o su satisfacción por el funcionamiento de este organismo que, de alguna forma, era su referente teórico. ¿Cuáles han sido sus recomendaciones de cara al comité de expertos en pensar en una organización de este estilo para crear este código de ética o de funcionamiento de televisión en el futuro?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Mi valoración —lo he hecho público— respecto a la organización y al funcionamiento del CAC es plenamente positiva, sin ningún género de dudas, y además he dicho en varios foros que puede llegar a ser un referente para ese consejo de lo audiovisual cuya puesta en funcionamiento parece que va a emprender el Gobierno. Esa valoración, desde luego, no es una entelequia sino una valoración rigurosa por mi parte después de la experiencia vivida desde que el consejo se creó, no de ahora. He manifestado públicamente también que comparto la opinión del Gobierno respecto a la creación de un consejo de lo audiovisual en España y no parece nada descabellado que pueda tener como referente la apreciación de la existencia del consell de Catalunya; es un acierto indudable. Creo que podría servir como un modelo de referencia para ese futuro consejo de ámbito estatal. Yo lo conocía a nivel teórico; ha hecho usted referencia a mi visita y es verdad que me quedé realmente impresionada por los medios materiales, humanos, por la forma que tienen de catalogar la información, por las variables, poco sujetas a la arbitrariedad por parte de aquellos que recogen la información; desde el punto de vista metodológico, me interesó muchísimo verlo; por cómo organizan el trabajo; por cómo vuelven a recuperar la información y, sobre todo, me pareció muy atractiva su oficina de defensa de la audiencia, donde los diferentes usuarios que hacen preguntas o se quejan son puntualmente contestados por las personas del consejo. Lo conocía desde hace muchos años, como investigadora, como docente en el ámbito de la universidad no he podido dejar de leer desde el principio todas las recomendaciones y los informes que el consejo hace a través de la publicación *Quaderns* del Consell Audiovisual de Catalunya que conozco desde el principio pero que es evidente que ahora los miro con muchísimo más interés y muchísimo más detenimiento en la medida en que esto puede afectar al trabajo cotidiano. Es verdad que en la casa que me toca dirigir somos, seremos, muy sensibles a todas las recomendaciones que hace el consell y que en el futuro pueda hacer el consejo de lo audiovisual.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Grau, cuando quiera.

El señor **GRAU I BULDÚ:** Mi pregunta también iba en el sentido de que, al menos la referencia de prensa de su visita al Consell Audiovisual de Catalunya, hablaba de dos cuestiones. Una era un convenio que firmó el ente de Radiotelevisión Española con el consell cuyos términos de redacción desconozco y, si es posible, me gustaría que nos informara sobre este tema. Otra, una noticia de prensa sobre que Televisión Española difundirá un spot publicitario de la oficina de defensa de la audiencia que usted acaba de citar, donde los espectadores pueden dirigirse a Televisión preguntando. No sé cómo se concretan estas declaraciones suyas en referencia a este tema.

También quisiera saber el trabajo posterior de su dirección general, a instancias del Defensor del Pueblo. Se citó en el informe anual y también hubo una reunión del Defensor del Pueblo con la vicepresidenta del Gobierno, cosa que ha propiciado el retraso de esta Comisión de Control de Radiotelevisión Española. Son acciones coyunturales, en definitiva son medidas que tienen que encaminarnos al esperado informe del comité de expertos para que de alguna forma podamos tener una base de actuación en el futuro. Usted ya ha marcado —y es muy reciente— las 30 normas del control de audiencia, del control para los menores, de 6 a 22 horas. De alguna forma éstas son acciones parciales y coyunturales y me gustaría más que el esperado informe nos diera recomendaciones para que pudiéramos seguir adelante. Nuestro grupo lamenta que la semana pasada no se aprobara en esta Cámara una proposición de ley de creación del consejo audiovisual porque se consideró que venía a destiempo, se pensó que estaba a la espera del informe del comité de expertos pero, por otra parte, vemos que usted tiene la necesidad al menos de marcarse un código de ética, un código de control de audiencia para que de alguna forma no tenga fugas en las malas prácticas o al menos en la emisión de programas que puedan desproteger, sobre todo en estos momentos y coyunturalmente, a la audiencia infantil. Por ello, nos gustaría conocer este convenio, estas posibilidades y cómo pueda encarrilarse la posibilidad de que este consejo de lo audiovisual tenga una incidencia plena o al menos importante en la futura ley de Radiotelevisión Española. Por último, también se le preguntó —creo que no depende de usted pero me gustaría que quedara citado aquí— sobre la propuesta de que la oficina del consejo audiovisual tuviera su sede en Barcelona; aunque no corresponde ahora, no puedo dejar pasar la oportunidad de declararlo en esta ocasión.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Es evidente que no entra en mis capacidades, ni mucho menos, ni la decisión del consejo ni dónde estará su sede; en todo caso, bienvenida sea dondequiera que esté.

Le voy a facilitar —no lo tengo aquí, lógicamente— una fotocopia del convenio que firmamos, que era una colaboración entre el CAC y el centro de San Cugat; como usted sabe, el campo de actuación del CAC es la autonomía catalana, y ese spot para la defensa del consumidor también tenía el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Le haré llegar, no le quepa la menor duda, ese convenio que hemos firmado, que puede ser una buena manera de empezar a ver esas relaciones que han de ser siempre buenas y de consenso entre el futuro consejo y Radiotelevisión.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI PRETENDE LA DIRECTORA GENERAL ALCANZAR ALGÚN CONSENSO POLÍTICO EN TORNO A LAS MEDIDAS QUE HA PROPUESTO PARA REGULAR LOS CONTENIDOS DE TVE EN HORARIO INFANTIL. (Número de expediente 182/000117.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta número 8 que formula doña Macarena Montesinos, a quien concedo la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** ¿Pretende la directora general de Radiotelevisión Española alcanzar algún consenso político en torno a las medidas que ha propuesto para regular los contenidos de Televisión Española en horario infantil?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Claro que sí, señoría, claro que aspiro a lograr ese consenso. Es evidente que es posible y además creo, en este caso, que es deseable.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Montesinos, puede argumentar su pregunta.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** Señora Caffarel, creo que de nuevo usted engaña no sólo a quien le ha formulado la pregunta sino además a la opinión pública en general.

Hasta el pasado miércoles, día 20, el comité de expertos designado por el Gobierno les servía a ustedes como parapeto para esconder, para aplazar, para encubrir y para tapar cualquier decisión, importante o no, que afectara a Radiotelevisión Española. Buena prueba de ello la tuvimos hace escasamente una semana con la proposición de ley que presentó CiU, en la que se pedía la creación del consejo audiovisual y que su grupo parlamentario —sé que a usted no le gusta que le diga que

es del Partido Socialista—, o el Partido Socialista que a usted la nombra y que a usted la sustenta y la dirección general a partir de ese momento deciden que no al consejo audiovisual. La dirección general decide, sin embargo, a partir de la declaración famosa del Gobierno —por otra parte declaración de humo del presidente del Gobierno—, ayudar de alguna forma y poner en escena ese interés por la programación infantil, porque hasta ese momento sí que tenemos claro que ustedes venían ayudando sistemáticamente al Gobierno en cuanto a la información que se da en los informativos de Televisión Española, al sectarismo puro y duro que estamos sufriendo y viendo, a la falta de pluralidad, etcétera, pero dejábamos de parapetarnos en el comité de expertos para, entonces sí, dar un salto adelante, porque no podemos olvidar que hace escasos días, por ejemplo, desde los informativos de Televisión Española no se quería ni tan siquiera dar información ni una imagen sobre la reunión que habían tenido Mariano Rajoy y Cándido Méndez, fruto de ese sectarismo y de esa falta de pluralidad a la que le hacía referencia y que, por otra parte, les hace lanzarse a ustedes a la escena en el caso de la programación infantil, y lo han hecho ustedes, desde luego, absolutamente a la carrera, en este sentido despreciando al comité de expertos, como les decía, ninguneando al Consejo de Administración, porque no debemos olvidar que al Consejo de Administración usted le remite el borrador la víspera, a las 10 de la noche, de tener la reunión del consejo. El día siguiente por la mañana, en ese periódico que a usted le gusta tanto, *El País*, se publica íntegramente el famoso borrador; por tanto, hay un desprecio absoluto al Consejo de Administración y desde luego a esta Cámara, y no entiendo qué voluntad puede tener usted de negociar un borrador en este sentido con nosotros cuando ni tan siquiera nos lo ha dado a conocer o ha pedido usted comparecer para explicarlo o ha pedido usted tener reuniones con los distintos grupos parlamentarios, para ver si era mejorable o incluso ampliable, algo; ni tan siquiera ha tenido usted la decencia política, por no decir otra cosa, de hacer un gesto como ese, aunque luego no nos hiciera caso, que sería lo más probable. En cualquier caso, lo que sí nos sorprendió, por otra parte, fue alguno de los puntos que usted planteaba en ese borrador. Usted hacía —y creo que fue por la precipitación que le llevó a presentar ese borrador— referencia a programas de ciencias ocultas y exorcismo contra los que hay que proteger a la infancia. Nosotros desde luego no tenemos conocimiento de ese tipo de programas en Televisión Española, pero si así lo fuera, nos gustaría conocerlo. Incluso obvia absolutamente los programas del corazón.

Nosotros le damos la bienvenida por lo que supone esa preocupación por los menores, porque este grupo parlamentario no tiene que improvisar esa postura, este grupo parlamentario la lleva manteniendo desde hace ya muchos años. De hecho —y le voy a hacer una breve reseña— hace poco más de un año el Grupo Socialista rechazó en esta misma Cámara una enmienda de nuestro grupo parlamentario que proponía la implicación de todos los operadores en un gran acuerdo audiovisual sobre los contenidos destinados a la infancia y a la juventud, que es el mismo partido que le nombra a usted directora general. Tan solo hace unos días, como le he recordado al principio, el mismo Grupo Parlamentario Socialista ha rechazado la creación del consejo audiovisual, que esperamos que no lo sustituya usted, por otra parte, por esa comisión que dejaba entrever el otro día y que era el instrumento real para, de alguna forma, tener el control de esos contenidos en materia audiovisual y fundamentalmente televisiva. Desde luego que nuestro grupo parlamentario es partidario de extremar absolutamente todas las cautelas posibles para que los contenidos de esa franja horaria, que es la que hace referencia a los más vulnerables, no se vean afectados. Pero creemos que Televisión Española ha perdido una gran oportunidad, porque es lamentable ese descenso en la influencia social, que viene determinada por la ausencia, en este caso, no ya de la audiencia, sino de podernos llegar a convertir en un servicio público sin público, porque a ver quién entendería en España en este momento que la sanidad pública no tuviera pacientes y se fueran todos a la privada. Eso es lo mismo que nos está pasando a nosotros con Televisión Española: que ante la amenaza permanente de desmantelamiento que el Gobierno que la puso a usted al frente de la dirección general ha hecho con la permanente lanzadera de la privatización, de la exclusión de los profesionales, de la purga, del sectarismo, de la falta de pluralidad, etcétera, nos está llevando a esa pérdida de audiencia, a esa pérdida de liderazgo, en resumidas cuentas, a esa pérdida de influencia social que nos está llevando, con usted a la cabeza, a que este servicio público de Televisión Española deje de tener público.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Voy a intentar contestarle a la réplica que usted hace, porque como siempre, y es su costumbre, cualquier pregunta vale para sacar los temas recurrentes, creo que sin ninguna credibilidad, que ustedes sacan una y otra vez sobre la privatización, la pérdida de audiencia, etcétera.

En la pregunta, señora Montesinos, habla de si yo pretendo alcanzar algún consenso con la presentación de la programación infantil, y me sorprende enormemente, se lo digo de verdad, que sea usted precisamente, señora diputada, la que me pida consenso. Quiero recordare que en la primera comparecencia a petición propia que hice aquí ante todos ustedes, les pedí a todas las fuerzas políticas consenso, pacto para que entre todos pudiéramos afrontar este periodo transitorio en tanto que el dictamen de los expertos no sea público y

fue precisamente su grupo y en particular usted, señora Montesinos, quien sin ni siquiera darme 30 días descalificó mi gestión y me descalificó a mí personalmente y lleva usted haciéndolo, una y otra vez, con temas que trae usted a colación. Nosotros sí que estamos persiguiendo el diálogo y el consenso y eso fue lo que nos inspiró cuando presentamos ese proyecto al Consejo de Administración porque es un proyecto que esperamos que el Consejo de Administración lo enriquezca, como lo está haciendo ya, aportando sugerencias a alguno de los artículos; es un proyecto que está abierto, y espero que entre todos ustedes nos ayuden a mejorarlo; es un proyecto, y como tal se ha presentado a esa reunión a la que la vicepresidenta del Gobierno nos convocó el martes de la semana pasada y como un documento de trabajo que pueda ser consensuado, porque nosotros buscamos el consenso y el diálogo entre todas las fuerzas políticas y sociales. Y también estamos trabajando en el consenso en esa reunión que se está celebrando en este mismo momento ya con los operadores privados y públicos, con el secretario Ros, y donde la casa está representada por Juan Menor. Por tanto, nosotros sí estamos trabajando por ese diálogo y ese consenso para convertir a Televisión Española en un verdadero servicio público, que es el que nos está pidiendo la sociedad española. En ese sentido, creo que es de justicia reconocer que la única manera de que esto no quede en agua de borrajas es la propuesta de creación, que se presentará también, como dije, al Consejo de Administración, y que contemplará en su articulado —para su aprobación y para la aprobación de quien lo ha de ser finalmente— la figura de ese defensor del telespectador y del radioyente, que va a velar no solamente por recoger las quejas o el diálogo con la sociedad, sino, sobre todo, por velar por esos contenidos en horas de programación infantil. Por tanto, nosotros sí que estamos trabajando en ese consenso y ese es un cambio radical respecto al pasado. Le dije entonces, y le vuelvo a repetir ahora, que les invito a sumarse a ese consenso. Si es así, bienvenida, señora Montesinos.

Respecto al tema concreto que ha tratado usted de los programas de corazón en horario infantil, tengo que decirle, lógicamente, que sobre esos programas no hay nada que no se emitiera en la etapa anterior. Ahora sorprende… (**La señora Montesinos de Miguel pronuncia palabras que no se perciben.**) Me refiero a los programas del corazón en horario infantil que estaban antes y, por tanto, no deja de sorprenderme cuando usted ahora se los cuestiona cuando ustedes lo pusieron… (**La señora Montesinos de Miguel pronuncia palabras que no se perciben.**) Estoy hablando señoría. Estaban ustedes en el Gobierno y lo que hemos hecho ha sido mantenerlos, pero estamos trabajando en ellos para limar sus contenidos, para adecuarlos a ese horario de protección infantil, y lo vamos a hacer, aunque a usted le pese, a partir del consenso, señoría.

— DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ CONSIDERACIÓN LE MERECEN LAS NOTICIAS QUE APUNTAN A LA PRIVATIZACIÓN PARCIAL DE RTVE PARA FACILITAR LA HABILITACIÓN DE SUS FRECUENCIAS A OTRO CANAL DE TELEVISIÓN. (Número de expediente 182/000118.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta número 9, que formula don Juan Carlos Guerra Zunzunegui, al que se le concede la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** He oído a la directora general hace unos momentos contestar a la representante de Izquierda Verde diciendo que ella no es partidaria de las privatizaciones, pero todo su camino es como si usted fuera no solamente partidaria, sino que trajera unas instrucciones al respecto, porque usted es directora general en contra de lo que prometió el Partido Socialista en las elecciones de que la Dirección General de Radiotelevisión Española sería para una persona elegida por el Parlamento. Usted realmente está haciendo una televisión más sectaria, que nunca se había visto en este país, en los informativos. Usted está enflaqueciendo la actividad, se pierde la audiencia a borbotones, se crispa a los trabajadores —y no le voy a citar aquí, aunque las traigo, todas las manifestaciones del representante de UGT, etcétera—, y verdaderamente parece como si usted dijera: Yo no soy partidaria, pero voy a hacer todo lo posible para preparar el terreno. Usted siempre se defiende hablando del comité de expertos. La señora directora general y yo estábamos en un desayuno el otro día que ofrecía el presidente de una cadena de televisión, e hizo un comentario en el que estoy de acuerdo, dijo: Comité de expertos; tengo que decir que algunos no son expertos, dos de ellos declaran que no tenían ni la televisión en casa ni veían la televisión. No sé qué expertos son esos, y habló de los sabios, y en este país hay mucho por ahí que se cree sabio.

En fin, llevamos ya siete meses. Ya sabemos que el parto del comité, o como se le quiera llamar, será de nueve meses. Vamos a ver si en el mes de diciembre tenemos ya el niño de ese comité. Pero mientras tanto no se está siguiendo una línea de decir: Voy a defender una televisión pública y para ello en los presupuestos del Estado de 2005 vamos a ir al inicio de una financiación real de la televisión pública. Voy también a hacer una televisión pública completamente objetiva. Además, incluso, hablaba usted antes del consenso —y me hacía mucha gracia cuando lo hacía—, pero contestaba a esa pregunta diciendo: ¿Cómo va a haber consenso si al mes incluso de estar aquí…? No, mire usted, señoría, esta Comisión es para hacerle preguntas y para que las conteste. Usted habrá leído el «Diario de Sesiones» de la anterior legislatura y habrá

visto usted que desde los partidos entonces de la oposición se hacían preguntas serias, digamos, fuertes, que son las que se le están haciendo a usted, pero eso no obsta para que usted aluda a un consenso y presente documentos al consejo de Televisión y usted tiene que presentar esos documentos aquí, si cree usted que esta Comisión parlamentaria sirve para algo y si no dígalo usted —exactamente igual que dice que no quiere que se privatice— claramente.

Termino mi pregunta —hasta ver la contestación de la señora directora general— refiriéndome a que es curioso porque la vicepresidenta del Gobierno no ha dejado cerrado el tema de la privatización. El presidente del Gobierno manifestó, en una comida en la que estuve, que en el espectro cabían más televisiones privadas. Entonces, aquí hay una nebulosa y usted se tiene que definir y seguir un camino en Televisión Española que demuestre que no está de acuerdo con posibles privatizaciones, ya que, por otra parte, sabemos lo que se quiere, como es público y notorio, y lo que se quiere por parte de Sogecable es que la televisión de pago que ellos tienen en estos momentos sea abierta, digámoslo claramente. Pues bien, como resumen, señora directora general, además de sus manifestaciones, queremos saber cuándo va usted a seguir en Televisión Española una línea de tal manera que los españoles digan: efectivamente, no se va a poder privatizar, porque la línea que sigue la televisión pública es objetiva, y que en los primeros presupuestos del Partido Socialista se inicia el camino de la financiación y de un consejo audiovisual.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, a mí esta Comisión me merece un profundo respeto. Creo que contesto a las preguntas, pero eso es lo que hago, contestar a las preguntas, porque una además por su vocación universitaria está acostumbrada a que las preguntas tengan una respuesta en consonancia con las preguntas, si no difícilmente podríamos aprobar y, por tanto, me voy a remitir a lo que usted me ha preguntado, no de nuevo la cantinela sobre la audiencia, etcétera. Usted me pregunta si son ciertas las noticias sobre la privatización. No son ciertas, son rumores, especulaciones en la prensa, pero, en cualquier caso, no es mi opinión, que siempre ha sido clara, rotunda a favor de la no privatización, a favor de un servicio público potente, como creo que le he contestado a la diputada señora Navarro hace un momento.

La forma de entender mi criterio sobre una radiotelevisión pública va, porque no puede ser de otra manera, en consonancia con la fortaleza que tiene la radiotelevisión pública europea, que es nuestro espacio, Europa es nuestra seña de identidad y a la cual entiendo que España, su radiotelevisión pública, no puede renunciar. Por tanto, creo que he sido clarísima al manifestarme en contra de la privatización. En lo que tengo más dudas es en saber qué piensan ustedes, su partido, a propósito de cuál es esa radiotelevisión pública que creen ustedes que tiene que venir, que tienen que defender, porque al final me temo que su forma de entender la radiotelevisión pública sea muy parecida a lo que ustedes hacen en algunas comunidades, en las que están gobernando, con la universidad, con la enseñanza, con la sanidad. Le recuerdo —y usted lo sabrá muy bien— que ha sido en comunidades gobernadas por ustedes donde se ha empezado a plantear, además de forma muy clara, la privatización en la gestión de las televisiones autonómicas. A lo mejor lo que ustedes sí tienen es un modelo bastante inconfesable de lo que es una televisión pública y que se ha podido deducir de las informaciones que hemos leído en la prensa, donde se ponían de manifiesto muchas deficiencias, muchas irregularidades en la gestión de la televisión en los últimos años, que evidentemente hacía que fuera, a pasos agigantados, hacia una privatización.

Señoría, creo que en seis meses hemos empezado a cambiar la televisión, una televisión que nos habían dejado ustedes, lo he dicho mil veces, con las arcas vacías y hemos empezado a recuperar una credibilidad que estaba muy perdida; hemos empezado a recuperar una independencia que no existía y una claridad y una transparencia en la gestión que desde luego ustedes tampoco hicieron. Por tanto, lo que he puesto al día ha sido una gestión transparente, una gestión responsable, sin engañar a nadie y esto, señoría, es defender la radiotelevisión pública.

El señor **PRESIDENTE:** En el cómputo de tiempo el presidente, que también se equivoca, se ha equivocado, porque es muy mortal. Según me dice el letrado tiene 30 segundos, si quiere argumentar algo.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** Muchas gracias por reducirme de 40 a 30, señor letrado. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Dije diez.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** ¡Ah! Pues muchas gracias, señor letrado, por haberme ampliado.

El señor **PRESIDENTE:** También tengo que decir que la directora general tiene un minuto.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** En los 30 segundos que tengo quiero manifestar, señora directora general, que si el modelo de televisión autonómica es Canal Sur, eso es lo contrario a nosotros. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Segundo, en cuanto a la audiencia, si usted es partidaria de una televisión pública seria, objetiva, como son las del resto de Europa, está usted perdiendo audiencia. No creo que ese sea el camino para que se mantenga la televisión pública. Ter-

cero, si usted pretende un camino de financiación, el camino no es el de los presupuestos de 2005.

Las preguntas las hacemos nosotros, ya que parece deducirse de su alocución que es usted la que nos hace las preguntas a nosotros.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general, si quiere hacer un rebote de un minuto, puede hacerlo.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Paso de hacerlo.

— DE DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ POLÍTICA DE PERSONAL SE PROPONE EJECUTAR EN RTVE DURANTE EL PRÓXIMO AÑO. (Número de expediente 182/000119.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta número 10, que formula don Ramón Moreno Bustos, a quien se le concede la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS:** Señora directora general, ¿cuál es la política de personal que se propone ejecutar en Radiotelevisión Española durante el próximo año?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, el objetivo de Radiotelevisión Española consiste en desarrollar acciones concretas que permitan potenciar la motivación y el desarrollo profesional de la estupenda plantilla de profesionales, y todo ello en un ámbito laboral más eficiente y adecuado. En ese sentido vamos a llevar a cabo una serie de reformas y tengo previsto contestar en una pregunta posterior a una de las diputadas del Partido Socialista Obrero Español sobre un plan de choque, un decálogo de propuestas que me propongo implantar con cierta urgencia para consagrar definitivamente la transparencia en la gestión de los recursos de Radiotelevisión Española, incluida la política de personal, que ustedes no pudieron o no quisieron anticipar.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS:** Creo, sinceramente, señora directora general, que si hay una materia en la que la Dirección General de Radiotelevisión Española ha demostrado sus peores dotes, esta es, sin duda, la política de personal. Llevamos denunciando, y lo vamos a seguir haciendo, se lo aseguro, lo que ha sido una enorme purga profesional en Radiotelevisión Española, que alcanza a decenas y decenas de trabajadores, a los que se ha reubicado, trasladado o removido de su puesto de trabajo sin las menores contemplaciones, eso sí, con las peores formas y con una sensación y un sentimiento revanchista que a veces me atrevería a calificarlo de vengativo. No lo digo por decir, por ofenderla, por atacar su propio ego personal, que lo tiene y mucho, sino que estas prácticas las han descrito con toda crudeza desde el comité general intercentros hasta las principales centrales sindicales, o muchos profesionales que nos lo han querido contar en primera persona. Pregúnteles a ellos, hable con todos ellos a ver si así se entera de lo que pasa en su propia casa y se dará cuenta de que no coincide con lo que a usted le escriben y aquí nos cuenta. Por eso, señora Caffarel, no es cierto, no es verdad, como usted dijo en esta Comisión de control parlamentario, que los ceses sean solo setenta, y tampoco lo es lo que dice el jefe de los servicios informativos cada lunes en la prensa —véase *El País* del día 18 de octubre o *La Razón* del 25 del mismo mes—, que todos los jefes de área y editores están dirigiendo programas y se les han asignado similares o superiores responsabilidades en esta etapa. Le vuelvo a repetir que no es verdad y no quisiera dar nombres de casos y personas, porque ya sabemos cómo se las gastan ustedes con los que no han cumplido con sus directrices, porque, señora directora general, le aseguro que a los trabajadores de Radiotelevisión Española les duele tanto su propia situación profesional como el escarnio de unas declaraciones y unos datos falsos que encubren una auténtica caza de brujas sin precedentes en Radiotelevisión Española.

Como le decía antes, nombres no voy a dar, pero sí ejemplos que creo clarifican las nuevas formas y modelos de libertad y transparencia —entre comillas— que han llegado a Radiotelevisión Española a través suya, porque, ¿cómo calificaría usted, señora Caffarel, esa encuesta promovida por el consejo provisional de informativos de Televisión Española de Torrespaña? Contiene preguntas como ¿crees que en general los informativos de televisión son mejores que antes?, ¿crees que son más independientes del poder político?, ¿crees que se manipula?, ¿crees que los informativos de Televisión Española ocultan deliberadamente noticias perjudiciales para el Gobierno? O esta tan curiosa como ¿sabes de alguien cercano a ti que directamente te haya contado que se ha sentido presionado? Solo le falta pedir en esta encuesta el nombre. Tras ser respondidas estas cuestiones y en aras de la libertad y la transparencia que comentaba con anterioridad y en este caso del anonimato, esta encuesta es recogida por la misma persona que la entregó y anotados al margen sus datos, por si acaso sus respuestas no coinciden con lo que se pretende y hay que tomar alguna medida. (**Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!**) ¿A esto cómo lo llama usted? ¿Manipulación quizá?

Pero sigamos, hay más. El pasado 30 de septiembre rubricaba usted la instrucción 1/2004, de la misma fecha, de la Dirección General de Radiotelevisión

Española sobre el estatuto interno de directivos en el Ente Público Radiotelevisión Española y sus sociedades, que en su artículo 3.º apartado 3 determina que, con carácter excepcional y previa autorización de la dirección general, los contratos de los directivos podrán prever la realización de funciones adicionales a las estrictamente directivas en su consideración de profesionales de radio o televisión de alta cualificación para la realización de funciones exclusivamente como directores o presentadores en programas o espacios específicos y determinados en el grupo Radiotelelevisión Española. La retribución que se perciba por la realización de las citadas prestaciones, cuando lleven implícita la cesión de derechos de imagen, estará sujeta a los requisitos que establece el artículo 34.2.d) de la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado. En aras de esa libertad y transparencia, solo le falta, se lo aseguro, poner con nombres y apellidos a quién o a quiénes afecta, porque queda claro que esta disposición se hace para compensar, eso sí, de una forma legal, no sé si muy ética porque eso lo dejo al parecer de cada uno, a unos trabajadores frente a otros y a la medida de quien lo solicita. Felicidades aquí también.

Como decían aquellos dibujos animados, no se vayan, aún hay más —y voy acabando, señor presidente—. El pasado mes de octubre la directora general…

El señor **PRESIDENTE:** Debe acabar usted.

El señor **MORENO BUSTOS:** …respondía a una pregunta escrita formulada por la portavoz del Grupo Popular en esta Comisión, la señora Montesinos, acerca de la veracidad…

El señor **PRESIDENTE:** Señor Moreno, ha consumido su tiempo y cinco minutos dan mucho tiempo para decir, y ha dicho, muchas cosas, la verdad. No quiero yo en ese sentido cercenarle ningún derecho, pero creo que se ha pasado. De la misma manera que el presidente reconoce los errores, aquí se ha pasado casi medio minuto.

El señor **MORENO BUSTOS:** Espero, señor presidente, que tenga la misma magnanimidad con el resto de diputados.

El señor **PRESIDENTE:** Igual, igual. Estoy haciéndolo así, aunque me parece un tanto picajoso, y no soy así, pero la verdad es que he tenido que aceptar unas reglas de juego que ya venían preestablecidas. Señor Moreno Bustos, de veras que lo lamento porque su argumentación ha sido correcta, me ha parecido, salvo en una cosa que ya se la diré en privado, porque creo que la dialéctica parlamentaria no permite entrar en las condiciones personales de nadie.

Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Me gustaría que supieran contar, porque cuando ustedes hablan de 70 ceses hablen también de que esas 70 personas vuelven a ser colocadas, porque si solo restamos pero no volvemos a sumar, efectivamente las cuentas no nos salen. Además, pienso que ojalá en otros momentos los trabajadores de los servicios informativos de Radiotelevisión hubieran podido contestar a una pregunta sobre si trabajaban desde la libertad y con criterios profesionales. Ojalá lo hubieran podido hacer, porque probablemente no se hubiera tenido que crear entonces ese comité antimanipulación al que usted ha hecho referencia.

Evidentemente, en esa disposición transitoria que usted ha leído, lo único que se ha pretendido por parte de Radiotelevisión es hacer transparentes y recoger las recomendaciones legales que les habían hecho a ustedes en la época anterior a propósito de la contratación de altos directivos, que ustedes no aplicaron, porque, señorías —y no me gusta, pero me voy a referir al pasado—, su política de contratación y de personal en el periodo que ustedes administraron fue la de existencia de contratos blindados —yo tampoco voy a dar nombres—, con cláusulas abusivas para la empresa —no voy a dar nombres—, cesión de derechos de imagen por parte de directivos y de presentadores —de la que tampoco voy a dar nombres—. Recientemente la prensa ha publicado la contratación, por ejemplo, de un presentador por cerca de dos millones y medio de euros, de los cuales se le pagó la mitad al año siguiente sin haber hecho ninguna contraprestación. ¿La que ustedes estuvieron haciendo es una política de personal eficaz? Creo que nosotros sí la hacemos potenciando, insisto, al personal de plantilla de Radiotelevisión Española y hemos contado con ese personal de plantilla para poner en marcha una serie de programas incrementando el nivel de producción propia y no pagando a empresas externas, a pesar de que después los programas que produjeran no salieran por antena por razones equis. Los datos hablan por sí mismos: en el primer trimestre del año 2004 —cuando yo todavía no era directora general de Radiotelevisión—, ese porcentaje de aprovechamiento del personal de la casa en la producción propia era de un 68 por ciento; en este último trimestre de 2004 el porcentaje de producción propia hecho por el personal de la casa, tan solo en La Primera, es del 75,90 por ciento.

Este es el compromiso de la política de personal a desarrollar: la formación, el desarrollo personal y desde luego intentando integrar a todos los profesionales, a todas las personas que trabajan en la casa en una radiotelevisión pública potente y concebida como servicio público y en ese sentido, por supuesto, estamos arreglando algunos de los aspectos que ustedes hipotecaron durante el tiempo que estuvieron en el Gobierno, y al final lo que hicieron fue descapitalizar a la radiotelevisión pública.

— DEL DIPUTADO DON JAVIER GÓMEZ DARMENDRAIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI CREE LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE QUE SU GESTIÓN GARANTIZA LA VIABILIDAD FUTURA DEL ENTE PÚBLICO. (Número de expediente 182/000120.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, la undécima, que formula don Javier Gómez Darmendrail, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL:** ¿Cree la directora general de Radiotelevisión Española que su gestión garantiza la viabilidad futura del ente público?

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, antes que nada, permítame que cuestione la formulación de la pregunta en sí, porque desde luego no creo honestamente que mi gestión al frente de Radiotelevisión Española no pueda ni garantizar ni impedir su viabilidad futura, de la misma manera que entiendo que tampoco podría hacerlo ninguna otra persona, por muy eficaz y por muy capaz que fuera. Lo que sí le voy a decir con firmeza es que mi trabajo al frente del grupo Radiotelevisión Española sí que se orienta a coadyuvar a esa viabilidad futura. Esa es mi voluntad y ese es mi empeño, señoría.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL:** Me encanta que me digan que no se pueden formular las preguntas como se formulan. En todo caso, señora directora general, usted sí que dijo ya otra vez, en respuesta a mi compañera Celinda Sánchez, que iba a garantizar la viabilidad de Radiotelevisión Española —lo tiene en el «Diario de Sesiones» de la última sesión de la Comisión—, y lo que no se puede es decir que se va a garantizar y, a la vez, presentar unos presupuestos que no se pueden creer. Además de que no se pueden creer, señora Caffarel, en primer lugar, es que son un ejemplo de monumental incoherencia entre lo que decía aquí el Grupo Socialista cuando estaba en la oposición y lo que hacen ustedes ahora. En segundo lugar, ustedes incumplen el compromiso electoral del PSOE. El programa del PSOE decía: Llevar con urgencia al Parlamento un proyecto de financiación transparente, estable y suficiente para Radiotelevisión Española. Y añadían: Esta decisión será precedida por un saneamiento económico y financiero del ente público RTVE mediante la asunción por parte del Estado de la deuda histórica acumulada. Claro, yo tampoco sé, a estas alturas de la película, por qué me sorprendo porque el PSOE no cumpla su programa, también es cierto.

Señora Caffarel, lo que yo le digo, y es sabido por todo el mundo, es que nuestro grupo parlamentario y también todos los sindicatos han valorado muy negativamente los presupuestos de Radiotelevisión Española para el año 2005, desde el argumento principal de que no garantizan el futuro del ente público ni despejan las muchas incertidumbres que su propia gestión ha sembrado en los últimos meses. Pero es que en el trámite de su comparecencia ante la Comisión de Presupuestos tampoco pudimos obtener ninguna señal tranquilizadora sobre el futuro de Radiotelevisión Española ni ninguna opinión sólida para suponer su supervivencia y su rentabilidad social, y también tengo que decir que no la obtuvimos de usted, tampoco la obtuvimos del presidente de la Sepi y tampoco la obtuvimos del Gobierno.

Usted ha presentado unos presupuestos no creíbles, sin solidez en las previsiones de ingresos, como ahora voy a demostrarle, y sin un proyecto claro de servicio público y eficaz. En contestación a una pregunta que le ha hecho mi grupo parlamentario sobre cuál ha sido la cuota de pantalla media de audiencia de Televisión Española que se ha empleado para realizar el cálculo de ingresos en los presupuestos, ustedes contestan que el escenario que ha dado origen a las cifras presupuestarias —refiriéndose a los ingresos— ha sido el de un share, el de una cuota de pantalla entre el 24 y el 30 por ciento. ¡Pero si ustedes tienen el 19 por ciento de cuota de pantalla, y además bajando cada mes! ¿Cómo se puede hacer esto? Lo que pasa es que ustedes son absolutamente previsibles cuando hacen un presupuesto. Ustedes lo que hacen siempre es inflar los ingresos, ingresos que nunca se producen porque son ficticios, y luego acomodan los gastos. Eso sí, el despilfarro siempre viene solo. Ustedes tienen unos gastos que no coinciden con los ingresos y así siempre nos obsequian con un espléndido déficit en aquello que tocan. En fin, ustedes saben que luego venimos nosotros y lo arreglamos. **(Risas.— El señor Ballestero de Diego: Así ha sido siempre.— Otro señor diputado: No hay más que ver la deuda.)** Sí, siempre es así. **(Rumores.)**

Por otra parte, señorías, la dirección general ha sido incapaz de avalar, en seis meses que lleva al frente de Radiotelevisión Española, ni la fortaleza de la cadena, ni el prestigio social de sus emisiones, ni el liderazgo de audiencia, ni la paz social entre los trabajadores, ni el cumplimiento del plan marco para la viabilidad de Televisión Española. Es decir, señora Caffarel, ni una sola pista positiva que despeje el negro horizonte de la cadena pública. La única disposición reconocida y contabilizada hasta ahora es la de una intensa vocación suya de servir políticamente al Partido Socialista que la nombró.

No puede extrañar, por tanto, que desde que llegó a la Dirección General de Radiotelevisión Española el Gobierno insinúe repetidamente la eventualidad de la privatización. A mí me parece muy bien que usted no

quiera la privatización, pero, señora Caffarel, es el Gobierno el que lo está diciendo, el que está insinuando permanente la eventualidad de la privatización. Además, así lo cree el resto de operadores y piensa de igual forma la opinión pública, así lo denuncian los sindicatos y es evidente. Por eso, con la misma claridad e insistencia, nosotros lo ponemos sobre la mesa en cada ocasión. Su gestión, señora Caffarel, no garantiza para nada la viabilidad de Radiotelevisión Española y es realmente penoso que más de 40 años de historia de este medio público y un compromiso ineludible de servicio a los ciudadanos se tiren por tierra bajo su batuta por una estrategia partidista de acoso y derribo, en la que usted cumple un triste papelón.

Para terminar, señor presidente, diré aquello que decía Machado. Hay tres formas de hacer las cosas. En primer lugar, se trata de hacerlas bien; en segundo lugar, de no hacerlas; pero lo que es verdaderamente abominable es hacerlas mal.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, es la suma de La 1 y de La 2 lo que da el resultado final del índice de audiencia con el que se miden los ingresos, y el dato que usted ha dado sólo se refería a La 1. Hay que utilizar los mismos parámetros.

Señoría, en su intervención posterior, usted me pregunta sobre la viabilidad o no de la radiotelevisión pública. La viabilidad final, lo hemos dicho muchas veces y no solo yo sino también el Gobierno, dependerá del marco de financiación y de qué modelo tengamos finalmente a raíz del debate que se creará en este mismo Parlamento, en el que todos ustedes participarán. Mientras tanto, yo he dicho que sí puedo coadyuvar a ese plan de viabilidad y honestamente creo que lo he hecho en tres variables que voy a intentar explicarle. En primer lugar, desde luego, haciendo una decidida apuesta por la calidad y por el servicio público dentro de la programación. (**El señor Guerra Zunzunegui: ¡Qué barbaridad!**) Al final, es cumplir con la definición de servicio público que establece el artículo 5 del Estatuto de Radiotelevisión Española y que está desarrollado y aprobado en la Ley de acompañamiento del año 2001. Esos cambios en la programación no se hacen con mucha publicidad o con muchos ingresos, ni siquiera con grandes audiencias —aunque por supuesto siempre sean deseables, claro que sí—; se hacen con una programación como la que hemos puesto en marcha, a pesar del poco dinero que teníamos, y en la que seguiremos avanzando durante el próximo año. Por tanto, en esa definición de contenidos de servicio público, estamos buscando el liderazgo de la calidad, la promoción de valores democráticos, el apoyo a la cultura, el apoyo al cine español, la protección a la infancia, la protección a la juventud. Esa es la radiotelevisión del futuro, y eso es así, señoría, porque si no se hace esa definición de servicio público, difícilmente se ayuda a la viabilidad, en la medida en que, si fuera lo contrario, la Comisión Europea podría considerar ilegales las subvenciones y otras ayudas del Estado y entonces sí se comprometería seriamente su viabilidad. En segundo lugar, se garantiza la viabilidad del ente público potenciando unos servicios informativos libres, plurales y profesionales que respondan a una demanda social independiente y veraz, y ahí sí tenemos una clara vocación de liderazgo de audiencia, como creo que es evidente que la estamos teniendo, porque al final estamos contando con el respaldo de la sociedad. Han pasado solo seis meses, señoría, y los ciudadanos perciben un cambio en los informativos y apuestan por ellos. Y en tercer lugar, se ayuda a la viabilidad haciendo una gestión eficaz y eficiente, con unos presupuestos transparentes y realistas como los que hemos presentado para el año 2005; impulsando medidas concretas en la gestión, como pueda ser la de la contabilidad analítica, que espero que pueda estar implantada a comienzos del año y que ustedes no fueron capaces de poner en marcha y estableciendo indicadores de gestión que permitan el rendimiento y la eficacia de las diferentes unidades. Todas estas medidas, señoría, contenidos, informativos, gestión transparente, sí ayudan a la viabilidad de Radiotelevisión Española. ¿Le parece poco, señoría? Lo estamos haciendo. Mientras tanto, está claro que esperaremos, porque no puede ser de otra manera, a ese dictamen de expertos y en la medida en que podamos, con todas nuestras fuerzas, iremos haciendo el camino para ese servicio público que garantiza una viabilidad potente del servicio público de Radiotelevisión Española.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ VALORACIÓN HACE LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE DE LA EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES. (Número de expediente 182/000121.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta decimosegunda, que formula el vicepresidente de la Comisión, don José Luis Bermejo.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ:** Señora directora general, bienvenida. La pregunta es: ¿qué valoración hace la directora general de Radiotelevisión Española de la evolución de la audiencia durante los últimos meses?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, he dicho ya en muchas ocasiones que la audiencia es importante, pero que no puede lograrse a cualquier precio. No tene-

mos dinero para comprar, ni siquiera para producir todas las novedades que hubiéramos querido, ni desde luego vamos a caer ni podemos caer en el todo vale con tal de arañar unos cuantos espectadores más. Aspiramos, como no puede ser de otra manera, a tener unos buenos índices de audiencia, pero hemos de asumir las limitaciones presupuestarias y de contenidos que he señalado en muchas ocasiones que ustedes nos dejaron. En estos momentos, y a diferencia de los datos que ha dado quien le ha precedido, Televisión Española se sitúa en la segunda posición, detrás de Tele 5. Por lo que se refiere al año completo, TVE 1 tiene una cuota del 21,6, a tan solo seis décimas de Tele 5, líder con un 22,2. No es esta una situación que pueda calificarse de dramática, teniendo en cuenta, como he dicho en muchas ocasiones, que estamos resistiendo en condiciones realmente difíciles, sin presupuestos, con las arcas vacías —les recuerdo que ustedes nos las entregaron con las existencias prácticamente agotadas—.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Bermejo, tiene la palabra.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ:** De nuevo Televisión Española finalizó el mes de octubre sin haber conseguido frenar la caída imparable de los niveles de audiencia, que refleja la enorme indiferencia, que es lo más grave, de los televidentes hacia Televisión Española, y sigue sin vislumbrarse indicio alguno que nos haga pensar que podemos confiar en dejar esa tercera posición —tercera, señora directora general— tras Tele 5 y Antena 3. Desde el pasado mes de agosto seguimos perdiendo audiencia permanentemente, los datos lo corroboran, y no es extraño que esto suceda, aunque usted haya manifestado que le preocupa relativamente esta circunstancia, que lo que realmente le preocupa es hablar de liderazgo moral, de liderazgo de calidad, y que esto ocurre porque la culpa es del anterior equipo de Televisión Española, es culpa de la herencia recibida, de los gestores anteriores, y, paradojas de la vida, usted mantiene al mismo director de Televisión Española, Fran Llorente.

Usted ya lleva unos meses como directora general y todavía no ha sido capaz de reaccionar con prontitud, como se esperaba de usted. Usted dice que recibió una herencia económica nefasta, pero no dice que recibió unos informativos que eran líderes en el *ranking* de audiencia y ha conseguido que no lo sean hoy: del primero al tercer puesto. ¿Por qué será esto? ¿No será que estos informativos no aportan la credibilidad suficiente y así lo percibe la audiencia, los telespectadores? ¿Los perciben también como partidistas, como parciales? ¿Observan que el 70 por ciento de su tiempo está ocupado por el Gobierno o por el partido del Gobierno? Cuestión además sobre la que recuerdo que el propio presidente Rodríguez Zapatero en la campaña electoral, en el propio programa del PSOE, sacaba pecho y señalaba: acabaré con la televisión de partido. No lo consigue.

Lo achaca a que los españoles prefieren la telebasura y que por eso abandonan Televisión Española hacia otras cadenas privadas. Habría que entrar en la definición de telebasura. ¿No es acaso también telebasura la fabricada por el propio Gobierno al utilizar Televisión Española con un fin que es palmario, que es erradicar todo cuanto el anterior Gobierno del Partido Popular realizó y para achacar siempre la culpa a otros? Estamos con usted contra la zafiedad, contra el mal gusto, contra los engaños que provocan ciertos espacios, por no denominarlos programas, que generan una pedagogía social negativa, capaz de contagiar a muchas personas y sobre todo a los menores. Estamos de acuerdo con usted ahí y estaremos con usted, pero han ensayado todo tipo de excusas para justificar este fracaso de la audiencia. Es que no existe modelo y ya es hora de empezar a conocerlo. Usted ha dicho que, según sus datos, el comité de expertos presentará sus conclusiones en febrero.

Estamos inmersos en un mercado publicitario de televisión, uno de los mayores de Europa, uno de los que mayor competitividad tiene, y siguen sin importarle relativamente los niveles de audiencia y a veces se piensa: ¿no será mejor que ocurra esto para más adelante justificar ante los españoles la adopción de medidas excepcionales, como ya ha dicho algún miembro cualificado del Gobierno socialista? Lo que está diáfano y claro es que TVE está cediendo espectadores a las otras cadenas; en lenguaje de la calle, es un chollo para las otras cadenas.

¿Por qué la pérdida de audiencia? Es la consecuencia clara, de manual, de libro, de la intencionada reducción del peso y la influencia de este servicio público esencial. Las emisiones de Televisión nunca podrán ser competitivas porque sigue existiendo una mala política de personal, donde aún se vive el acoso profesional, porque a la hora de realizar programas prima el costo, cuanto más barato mejor, y eso no es posible para conseguir audiencia, porque TVE presenta unos telediarios desenfocados, subjetivos y partidistas. Fíjese que hasta las galas de presentación de la programación de Televisión Española no tuvieron la audiencia deseada, y la hicieron por dos veces.

Señora directora general, no se desentienda de la rentabilidad de la búsqueda de la audiencia. La televisión es el principal vehículo de publicidad en España y cada punto de subida o de bajada incide muy directamente en el desarrollo económico de la cadena, en los dineros de los españoles. Hoy TVE sigue sin rumbo, se lo he dicho, interesa solamente el control del gasto, programas baratos, repeticiones. Paradojas de la vida: una repetición, la de Karlos Arguiñano, tiene más audiencia que casi ninguna, y ahora tienen problemas con Tele 5. Cada vez que TVE rebaja su audiencia se rebaja también, aunque eso le importe menos, la influencia social y la efectividad de un servicio público a través de una programación de calidad y diferente de

otras ofertas que tienen su único norte en la rentabilidad comercial.

Señora directora, tome en cuenta los índices de audiencia. Vamos a esperar unos meses…

El señor **PRESIDENTE:** Señor Bermejo, ha consumido su tiempo.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ:** He terminado. Esperemos unos meses.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, evidentemente manejamos diferentes fuentes de datos. Yo pensaba que la única era Sofres, porque le recuerdo que es Sofres la que sitúa en liderazgo claramente los informativos de Radiotelevisión Española. Curiosamente este mismo fin de semana el programa más visto ha sido el *Telediario* de las tres de la tarde, con una audiencia de cerca de un 28 por ciento. Por tanto, yo creo que manejamos datos diferentes.

Yo no tengo ningún reparo en repetir una y otra vez lo que vengo diciendo desde hace mucho tiempo. La pérdida de audiencia, que por supuesto me preocupa —cómo no me va a preocupar—, es la crónica de una muerte anunciada. Mire usted los tres últimos años y verá cómo va bajando paulatinamente la audiencia de la radiotelevisión pública. Aun así, yo estoy dispuesta, como no puede ser de otra manera, a intentar recuperar esa audiencia, pero ahora mismo no lo he podido hacer con datos coyunturales, porque ustedes, insisto una vez más, me lo han puesto muy difícil: me han dejado el 90 por ciento del presupuesto gastado cuando yo llegué; por tanto, Televisión Española no tenía ninguna capacidad de compra, no podía llenar huecos vacíos en la programación. Nos han dejado ustedes fuera de juego en el *prime time* y en el fin de semana, vaciándonos de existencias y de fondos. La audiencia evidentemente responde a una programación. La programación se consigue con talento y con un gran esfuerzo de los estupendos profesionales de Radiotelevisión Española, pero se necesitan también algunos recursos financieros que ustedes no han tenido la amabilidad de dejarme para que siquiera los pudiera gestionar, aunque fuera mal, como dicen ustedes siempre que hago. En la medida en que yo pueda actuar presupuestariamente sobre esas franjas indicadas y superadas esas dificultades que les he explicado, vamos a alcanzar e ir teniendo el reconocimiento del público, como lo estamos teniendo también en los informativos. Estamos intentando cambiar, con unas arcas que estaban vacías, una programación degradada y sin alternativas que ustedes nos dejaron, y al final hemos tenido que intentar tejer un cesto con imaginación —lo he dicho en muchas ocasiones—, con creatividad, lo más apetecible y lo más satisfactorio posible con los escasos mimbres que ustedes nos dejaron.

Creo sinceramente, a diferencia de lo que usted opina, que los ciudadanos y la opinión pública sí empiezan a percibir nuestro cambio; en solo seis meses son ya muchas las voces que dicen que la radiotelevisión pública es una radiotelevisión de calidad y de servicio público. No voy a decirlo con mis propias palabras, sino reproduciendo textualmente algunas afirmaciones aparecidas en una revista no demasiado favorable al Gobierno y firmadas por un escritor, que es Manuel Hidalgo, y leo textualmente: Lo que sucede ahora es que por primera vez en muchos años la televisión pública ha vuelto, está volviendo a adquirir trazas de dignidad y de calidad. En Televisión Española y La 2, por lo menos a partir de las nueve de la noche, es ya muy posible hacerse con un menú más que decente, un menú reparador de las tropelías nauseabundas que expelen otras cadenas, un menú a la altura de una ciudadanía que no quiere pasar vergüenza propia y ajena y quiere reconocerse en el espejo de un país más culto y representable. Y añade después ese mismo periodista en esa misma revista: Primero se pide a la televisión estatal más calidad y cuando la ofrece lo que toca es mofarse de sus cifras de audiencia en vez de apoyar esos programas cuando tanto nos jugamos como sociedad o como nación. No lo digo yo, señoría.

— DEL DIPUTADO DON JUAN MANUEL ALBENDEA PABÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES EL CRITERIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL RESPECTO A LA RETRANSMISIÓN DE CORRIDAS DE TOROS POR PARTE DE TVE. (Número de expediente 182/000122.)

El señor **PRESIDENTE:** Se va a evacuar la decimotercera pregunta y a continuación suspendemos por diez minutos.

El señor Albendea, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

El señor **ALBENDEA PABÓN:** Señora directora general, ¿cuál es su criterio respecto a la retransmisión de corridas de toros en Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): He señalado en varias ocasiones que, en contra de lo que se ha dicho y se ha publicado, en Televisión Española no existe una política antitaurina, y prueba de ello es que desde que ostento la dirección general algunas corridas de toros se han retransmitido, a pesar de que hemos tenido, como no puede ser de otra manera, limitaciones presupuestarias.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Albendea.

El señor **ALBENDEA PABÓN:** Señora directora general, yo no sé si ustedes tienen una política antitaurina o no, pero desde luego lo que está claro es que se han cargado la retransmisión de corridas de toros durante todo el verano y además han dado dos argumentos, uno de ellos lo acaba de utilizar usted, razones presupuestarias, y otro fue que coincidían con los Juegos Olímpicos de Atenas, y quiero recordarle que estos no eran una cosa improvisada, no eran una cosa que se hubiera inventado el mes anterior, sino que se sabía hace muchos años y estaban programados, pero también estaba programada una serie de corridas de toros que ustedes han suprimido. Por otro lado, tienen otra cadena por la que podrían haber retransmitido algunas corridas de toros. Ustedes se han cargado la feria de Bilbao, la de San Sebastián, la de Almería, la de Valladolid y la de Zaragoza, en las que era tradición que se retransmitieran corridas de toros.

En cuanto al argumento económico, perdone que le diga que no me convence, porque si así fuera, si verdaderamente es que se hace insostenible el precio de la retransmisión de las corridas de toros, otras cadenas privadas o públicas, como las autonómicas, no las emitirían con tanta frecuencia. Lo que sí hay sin duda alguna en este tema económico respecto a las corridas de toros es una gran opacidad. Lo lógico hubiera sido, señora directora general, que usted se hubiera reunido con los sectores que intervienen en el desarrollo de las corridas, con la representación de los ganaderos, de los toreros, de los empresarios, y haber tratado de explicarles que la situación presupuestaria impedía retransmitir todas las corridas de toros y tratar de llegar a un acuerdo, y si no lo hubiera habido, usted debería de haber explicado a la opinión pública por qué no se retransmitían corridas de toros, por la cerrazón o por la imposibilidad de llegar a un acuerdo con estos señores, lo que no ha sido así, ha sido todo muy opaco. Tampoco nos ha dicho usted cuáles son los ingresos y los gastos de la retransmisión de una corrida de toros ni sabemos qué penalización ha tenido que pagar Televisión Española por no retransmitir unas corridas que estaban programas y supongo que suscritos los contratos con las empresas y con los toreros. Por eso, a mí me parece que las causas no son económicas, no son de coincidencia con los Juegos Olímpicos, sino políticas, y sin duda no es ajena a su determinación la actitud frente a las corridas de toros que viene manteniendo el tripartito catalán, y es tan obvia la debilidad del Gobierno del señor Zapatero respecto al tripartito que usted se ha visto sometida a esa decisión por parte del Gobierno. Creo que no hay otra explicación. No es posible que se suprima la retransmisión de ese espectáculo cuando más de 35 millones de espectadores han asistido este año a las corridas de toros. ¿Usted cree razonable que se suprima la retransmisión de un espectáculo que es el segundo de España en número de espectadores? Además, me parece un desprecio al legado cultural que representan las corridas de toros. Su decisión de suspender las corridas de toros ha contribuido a encarecer los precios de los espectáculos, al no disponer las empresas de los ingresos de Televisión Española, con los que contaban ya, y, peor todavía, ha dejado usted sin su espectáculo favorito a los que no pueden pagar el precio de una entrada, que son muchos, así como a numerosos ancianos e impedidos, que año tras año esperan el comienzo de la temporada taurina para poder satisfacer su afición favorita. Por tanto, es una decisión claramente antisocial y además ilegal, porque el artículo 46 de la Constitución consagra la tutela por parte de las administraciones del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España, y la fiesta de los toros forma parte de dicho patrimonio. Asimismo el artículo 4 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos, dice: La Administración del Estado podrá adoptar medidas destinadas a fomentar y proteger las actividades a las que se refiere la presente ley en atención a la tradición y vigencia cultural de la fiesta de los toros. Tampoco ha cumplido usted esta ley en una cadena pública como es la Radiotelevisión Española.

Le ruego que cambie de actitud y que antes de suprimir las corridas de toros suprima usted otras cosas o por lo menos den una explicación razonable. No me creo las que han dado públicamente.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, solo se ha suspendido una corrida, la que coincidió efectivamente con la semana grande de Bilbao, porque fue en la misma semana en la que se desarrollaron los Juegos Olímpicos de Atenas. Yo me pregunto, señoría, si hubiéramos levantado la programación de los Juegos Olímpicos para retransmitir una corrida, qué me diría usted ahora aquí. **(El señor Guerra Zunzunegui: Hay dos cadenas.)**

En cualquier caso, usted hace una presunción que no es cierta. Usted dice que no me he reunido con el sector. Eso lo dirá usted. Yo me he reunido con ganaderos, con toreros, con gente a favor, con gente en contra, porque es mi talante escuchar absolutamente a todo el mundo. Lo que sí le reitero una vez más —por cierto creo recordar que la de Zaragoza, no lo tengo de memoria, la corrida de toros del Pilar sí se retransmitió— es que no hay política antitaurina; no ha habido absolutamente ninguna penalización, porque no se ha levantado ningún contrato firmado y no emitido. Lo que se ha hecho, señoría, es tener en cuenta una serie de consideraciones. En primer lugar, mantener la presencia de Televisión Española, eso sí, en las principales ferias taurinas, y algunas de ellas se han visto por televisión siendo yo directora general, mediante la retransmisión de aquellas corridas de toros que son relevantes y que son las que seleccionaron las personas capacitadas para ello, es decir, ese grupo de expertos que elaboran el programa de televisión *Tendido cero* y que lo hacen en

función del cartel, de la ganadería, de los diestros, etcétera. Es verdad que esa política de retransmisiones está sujeta, como el resto de la casa, a las restricciones presupuestarias. Por tanto, hemos abogado por la calidad en las retransmisiones taurinas, más que por la cantidad, por razones presupuestarias. Es verdad que también hemos tomado alguna medida, que he hecho pública, y es que en tanto se retransmita una corrida de toros, la otra cadena de televisión va a hacer una programación adecuada al público infantil, porque sabe usted muy bien que las corridas de toros no son un espectáculo recomendado para los menores.

Creo, señorías, que es en esta Cámara, como consecuencia del modelo que dictamine el comité de expertos, donde tendrán ustedes que debatir y pronunciarse, aquí en el Parlamento, no en televisión, sobre la viabilidad de las corridas de toros en el futuro, sobre las que en principio, le insisto una vez más, Radiotelevisión Española no tiene más que la política de dar, con los presupuestos que tiene, aquellas que sean las relevantes en el mundo taurino y que por supuesto es consecuencia de esas reuniones que usted dice que no he tenido pero que he tenido, con todas las personas implicadas en el sector.

El señor **PRESIDENTE:** Conforme a lo anunciado, se suspende la sesión por diez minutos.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

— DEL DIPUTADO DON RAFAEL MERINO LÓPEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI CREE LA DIRECTORA GENERAL QUE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE INFORMAN OBJETIVAMENTE DE LA ACTUALIDAD POLÍTICA DEL PAÍS. (Número de expediente 182/000123.)

El señor **PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión con la pregunta decimocuarta, formulada por don Rafael Merino, a quien se le concede la palabra.

El señor **MERINO LÓPEZ:** ¿Cree la directora general que los servicios informativos de Televisión Española informan objetivamente de la actualidad política del país?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, creo honestamente que los servicios informativos de Televisión Española informan de manera honesta, neutral, imparcial y plural. Hoy por hoy, se dan las noticias sin sesgos, diferenciando claramente la opinión de la información. En definitiva, lo que hacen los servicios informativos es aplicar el criterio de interés periodístico.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ:** Sí, sí, es que todavía estoy reaccionando a la respuesta, señor presidente.

Señora directora, yo no soy miembro de esta Comisión, pero me estoy convirtiendo en un asiduo y la verdad es que me molesta venir aquí y ver cómo miente usted; y lo digo así de claro y de contundente, para que conste en el «Diario de sesiones». Se lo voy a demostrar, señora directora, respecto a los servicios informativos de Televisión Española en Andalucía.

Usted ha hablado de información honesta, plural e imparcial, algo que a lo mejor ocurre cuando ustedes acuden a ruedas de prensa. El 5 de octubre, el Partido Popular dio en Sevilla un rueda de prensa de los 8 números 1 al Congreso de los Diputados, para hablar de los Presupuestos Generales del Estado. Tengo aquí los recortes de todos los medios de comunicación y el único medio de toda Andalucía que no asistió a esa rueda de prensa fue Televisión Española, que no mandó ni la cámara.

Le voy a hablar de un caso concreto: Córdoba, mi provincia. El Partido Popular ha dado 85 ruedas de prensa desde el 1 de mayo, a las que no ha asistido ni en una sola ocasión la cámara de Televisión Española. Quiero recordarle, señora directora, que el Partido Popular obtuvo en la ciudad de Córdoba el 48 por ciento de los votos en las últimas elecciones generales. Usted se ríe de un millón y medio de andaluces y de 10 millones de votantes cuando nos habla de talante, de honestidad, de pluralidad y de imparcialidad, porque para que usted sea honesta, plural, imparcial, objetiva y diga la verdad en los medios informativos, tiene que mandar las cámaras de televisión y luego hacer lo que hace cada medio, que es recoger la información como estime conveniente. Algunos medios de comunicación, como *El Correo de Andalucía, El País, Expansión, El Mundo*, mandaron a sus periodistas para recoger la información, mientras que usted no mandó ni a los magníficos profesionales que hay en Andalucía. Y viene usted aquí, con toda la tranquilidad del mundo, y me suelta lo que usted me ha soltado en su primera respuesta. Por eso le digo y le ratifico que usted miente. Yo le pido públicamente —porque si no, nos vamos a tener que ver aquí con mucha frecuencia— que, al menos —dé o no dé la información en los telediarios de Andalucía—, mande la cámara y los periodistas para que cubran la información del Partido Popular, porque está usted ofendiendo, insultando y faltando al respeto y a la verdad a un millón y medio de andaluces y a 10 millones de españoles. Yo le pido que nos dé el mismo trato que nosotros dimos al Partido Socialista en Andalucía cuando gobernaba el Partido Popular. **(Rumores.)** En este tema no cabe que me dé usted la respuesta del presupuesto, ni de lo que hizo el PP en la anterior legislatura, ni del talante, ni de más historias. Esto consiste en mandar o no mandar periodistas a las ruedas de prensa del Partido Popular. Aquí no cabe ninguna excusa del

pasado. Yo le pido que nos dé el mismo tratamiento que nosotros dimos al Partido Socialista en Andalucía en Televisión Española. Cuando usted quiera le traigo el minutaje del Partido Socialista en los últimos 4 años de Gobierno del Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, tampoco me diga usted cómo tengo que contestar a las preguntas; contesto como entiendo que debo contestar.

No vamos a entrar aquí en una disertación sobre ese concepto tan subjetivo de la objetividad, pero, al final, lo que avalan las respuestas son los datos. Desde luego, los datos avalan que, en el mes de octubre —no me voy a ir más lejos—, el PP fue el primer partido en presencia informativa, apareciendo tres veces más que el PSOE. A lo mejor, a usted le parece poco objetivo —dentro de la información que Televisión Española da de los partidos y de la política— que el señor Rajoy fuera entrevistado en Televisión Española por diferentes periodistas, plurales, a los tres días de haber sido elegido presidente del principal partido de la oposición. ¿Habría sido más objetivo que tuviera que esperar, como esperó el hoy presidente del Gobierno, señor Zapatero? **(Rumores.)** ¿Le parece poco objetivo que se haya dedicado más tiempo en los telediarios al congreso del PP que al congreso del PSOE, señoría? A lo mejor, usted o el Grupo Parlamentario Popular, al que representa, consideran objetivo el tratamiento de la información solo y exclusivamente desde la óptica que ustedes tienen de la actualidad política, cultural o social. A lo mejor es que echan de menos un tratamiento de la información en un tono más propagandístico para el Partido Popular, pero ya no son momentos en que los contenidos o el minutaje de los telediarios tengan como prioridad satisfacer al gabinete de prensa de su partido, del Gobierno o de cualquier otro partido.

Señoría, los servicios informativos de Televisión Española, **(Rumores.)** no se pueden convertir…

El señor **PRESIDENTE:** Por favor, les ruego que no formen tertulia, entre otras cosas, porque están distrayendo a la compareciente. Si quieren hacer algún comentario, háganlo tan suave que no se advierta el murmullo.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Le decía, señoría, que los servicios informativos de Televisión Española no pueden convertirse en un canal temático que recoja todas y cada una de las opiniones de todos y cada uno de los dirigentes del Partido Popular. Aun así, usted sabe muy bien que en los informativos no se oculta información sobre lo que ustedes opinan en los temas más importantes de la actualidad y saben, y lo saben a ciencia cierta, que su presencia en los telediarios, estando en la oposición, es mucho mayor en términos cuantitativos y mucho mejor en términos cualitativos de lo que lo era antes.

Usted ha dado datos y yo también se los voy a dar. Del 1 al 27 de octubre, el PP ha intervenido 247 veces en los informativos diarios de Televisión Española, no sólo por su congreso, sino en 28 temas distintos de la actualidad política. Frente a estas 247 veces, el PSOE ha intervenido sólo en 80 ocasiones. En el tiempo de intervenciones de los partidos políticos, el PP ha ocupado en los informativos diarios, del 1 al 24 de octubre, el 69,88 por ciento del tiempo, mientras que el PSOE ha estado presente en un 18,41 por ciento. En el mes de julio de este año, en el que se celebró el congreso del PSOE, este partido ocupó el 49,6 por ciento del tiempo, mientras que el PP lo hacía el 34,59 por ciento. Yo creo que las cifras hablan por sí mismas, si comparamos estos datos. En el mes de octubre del año pasado, el PP dispuso del 46,7 por ciento, mientras que el PSOE sólo el 42,7 por ciento. Del total de intervenciones de miembros del Gobierno y de los partidos políticos, del 1 al 24 de octubre, el PP ha ocupado el 41,96 por ciento en los informativos diarios, mientras que el Gobierno un 39,9 por ciento y el PSOE un 11,05 por ciento. Sin embargo, en el mes de octubre del año pasado, el Gobierno dispuso del 45,02 por ciento, el PP de un 25,71 por ciento y el PSOE del 23,48 por ciento, cuando estaba en la oposición, con eso que en la jerga profesional se conoce como el bocadillo. Las intervenciones del Gobierno y el PP ocupaban el año pasado —cuando yo todavía no estaba en la dirección general, y lo he dicho muchas veces— 10 puntos más del tiempo del que ahora ocupan el Gobierno y el PSOE. También he dicho aquí y en otros foros, en más de una ocasión, que se ha incrementado, y mucho respecto al año pasado, el tiempo que se dedica al principal partido de la oposición. Esos datos no se pueden negar, señoría.

En cualquier caso, no es sólo un problema de tiempo, sino también de tono, de calidad y de enfoque de las noticias. Le vuelvo a repetir lo que le he dicho al principio: Televisión Española no va a ser un canal temático, en el que se presenten todas y cada una de las intervenciones de todos y cada uno de los líderes del Partido Popular. El Partido Popular estará presente —como no puede ser de otra manera—, y lo está de hecho, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, con una relevancia que creo que es grande y digna y que obedece al criterio de interés periodístico.

— DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN QUE TIENE LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE RESPECTO A LA CREACIÓN DE UN CONSEJO AUDIOVISUAL. (Número de expediente 182/000124.)

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta decimoquinta, que formula don Alejandro Ballestero. Puede usted comenzar.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO:** Señora directora general, la verdad es que, durante esta sesión, he tenido la tentación de pedir la palabra en reiteradas ocasiones, aunque sea esta la primera vez que intervengo. Se ha convertido en una sesión de alusiones al pasado, y, puesto que fui portavoz durante la época anterior, me han dado ganas de decir: si vamos a hacer una Comisión sobre el pasado… Por mi parte, creo que conviene hacerla sobre el futuro y sobre el presente de radiotelevisión. **(Risas.)**

Además, ha introducido usted una novedad: los directores generales anteriores mantuvieron siempre una actitud de respeto a los profesionales de la casa y a sus antecesores en el cargo; usted introduce novedades. No sólo porque miente sobre la gestión del pasado, sino también porque les falta personalmente al respeto, y creo que ese no es un buen camino. Hoy hablaba usted del 90 por ciento, y de que no se le ha dejado dinero. Señora directora general, el 90 por ciento está comprometido, como usted sabe, porque el compromiso de gastos se hace cuando se tiene que hacer, cuando se tiene que presupuestar. **(Una señora diputada: Exactamente.)** Eso lo conoce usted perfectamente. No eche tierra encima a los profesionales de la casa, que son excelentes en todos los niveles. Defienda su gestión, pero deje de hablar del pasado. Si no, pediré el amparo de la Presidencia y, como portavoz de la época anterior, me pondré a defender aquella gestión. **(Otra señora diputada: Indefendible.)** Hay gente que no está de acuerdo con usted.

Sin embargo, hoy me ocupa un tema importante. En un debate reciente de toma en consideración de una iniciativa parlamentaria que proponía la creación de un consejo audiovisual, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista decía que hay que dejar trabajar al comité de expertos con libertad; que primero hay que ver lo que dice este comité de expertos; en fin, la excusa permanente de los últimos meses para paralizar cualquier decisión en radiotelevisión.

Ahora bien, ante el incumplimiento reiterado de sus compromisos en Radiotelevisión Española —llámese elección del director general en el Parlamento o llámese contar con un presupuesto suficiente y equilibrado—, se ha producido una novedad importante, que ya se ha tratado un poco esta mañana. Usted, señora directora general, sin escuchar al comité de expertos, sin ningún consenso real del consejo de administración ni del Parlamento, más que en cuanto a la fotografía, en la que son especialistas (aunque creo que hay palabras, como consenso y talante, para las que vamos a pedir que se introduzcan nuevas acepciones en el diccionario, que tengan más que ver con la fotografía en vez de con los hechos), ha presentado en público este código de conducta e incluso la creación de la figura del defensor del radioyente y del telespectador, que garantice el control del cumplimiento de las normas. ¡Ojo!, un asunto en cuyo fondo este grupo está de acuerdo, y su trayectoria de los últimos años así lo demuestra.

Esta iniciativa y el rechazo del consejo audiovisual han creado una enorme confusión en la materia; sobre todo, en todo lo que tiene que ver con los contenidos de radiotelevisión. Creo que es un tema importante, alrededor del cual tiene que contestarnos a ciertas preguntas. Por ejemplo, ¿hay que esperar, escuchar y dejar trabajar al comité de expertos, o no? ¿Qué hay que hacer? ¿Quién marca los asuntos que entran o salen, durante ese compás de espera? ¿Hay que dialogar con todos, o solo cuando ustedes consideren oportuno y cuando quieran? ¿Hay que creer al Partido Socialista cuando se refiere a radiotelevisión, o no, como parece? ¿Sustituyen al consejo audiovisual el defensor del oyente y del telespectador y la comisión de seguimiento anunciada por Fernández de la Vega? ¿En qué orden plantea el Gobierno la regulación del sector audiovisual?

Señora directora general, contéstenos a estas preguntas.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general, antes de que conteste, quiero decir al señor Ballestero que es un recurso dialéctico normal, en una comisión de control, volver al pasado y comparar; además, es muy legítimo. No podemos maniatar al compareciente, y ella puede hacer lo que tenga por conveniente, siempre que no falte a la cortesía parlamentaria. Es decir, que me parece un recurso de defensa normalísimo, sobre todo porque, si no, sería desproporcionado.

Por otra parte, para los que reclaman sobre mentir o faltar a la verdad, vean la pauta de comportamiento del presidente del Pleno. Verán cómo se consiente eso; sobre todo, cuando hay propuestas que no se han cumplido, no se han llevado a término, etcétera. No tiene esa connotación privada de mentiroso, sino la de faltar a la verdad, la de incumplimiento. Por mi parte, nunca le veré otro matiz. En todo caso, la directora general, que va respondiendo, tiene capacidad y medios de defensa para contestar a cada uno de los intervinientes.

Dicho esto, señor Ballestero, yo no le concedería la palabra si me la pidiese porque era portavoz durante la legislatura anterior, porque entraríamos en un juego interminable. Además, ya digo que la directora general está legitimada para volver al pasado, como ustedes lo hacen. Están comparando épocas anteriores respecto del déficit de televisión, por poner un ejemplo: ¿de cuándo es? ¿Es de ahora? ¿Tiene antecedentes? Se cabalga por la historia de radiotelevisión sin ninguna limitación. **(El señor Ballestero de Diego pide la palabra.)**

Señor Ballestero.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO:** Señor presidente, si yo hubiese querido pedir la palabra, la habría pedido. Lo mío también es un recurso, lógicamente; y mi apelación a que hable del presente y del futuro es una apelación parlamentaria, y la he hecho con el máximo respeto.

El señor **PRESIDENTE:** Así lo he entendido.

Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Gracias por la defensa, señor presidente.

Entiendo que cuando usted me llama mentirosa, lo hace al cargo y no a la persona; lo tengo claro. Ustedes siempre me preguntan cosas para tomar decisiones sobre las cuales no estoy capacitada. Me pregunta sobre el modelo de financiación, y me pregunta una vez mas sobre el consejo audiovisual. Tengo mi opinión, lo he dicho muchas veces. Es una competencia que me desborda; es una competencia que desborda con mucho todas las competencias que pueda tener atribuidas la dirección general. Ahora bien, usted me pide mi opinión, y yo se la voy a dar: estoy totalmente de acuerdo —ya lo he dicho— en la creación de un consejo audiovisual.

De todas formas, tal como usted ha hecho referencia al debate de hace unos días en este Parlamento, le recuerdo que, durante ocho años, el Gobierno del PP tuvo ocasiones múltiples para poner en marcha el consejo audiovisual. En vez de hacerlo, votó en contra de la creación del consejo audiovisual al menos en tres ocasiones, si no me falla la memoria. **(Una señora diputada: Le falla la memoria.)** Es decir, que fueron ustedes mismos los que impidieron que se creara el consejo audiovisual. Además, en otras comunidades, como Galicia o Valencia, han tenido la misma oportunidad de hacerlo, y no lo han hecho. Por tanto, señoría, deje de hacer demagogia.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Ballestero, tiene todavía minuto y medio.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO:** No sé en qué consiste la demagogia en este caso; si la preocupación es demagogia… No estoy orgulloso de que el Gobierno anterior no hiciese nada durante ocho años con el consejo audiovisual.

Señora directora, le he hecho preguntas concretas, y he puesto encima de la mesa un tema concreto: el defensor del telespectador, lo que tiene que ver con la autorregulación pensando en la infancia, es un tema fundamental por lo que se refiere a los contenidos televisivos. Por tanto, incide sustancialmente en las supuestas funciones con las que se pretendía dotar al consejo audiovisual. No puede decir usted que tiene su opinión, no expresarla, y llevar luego al consejo de administración una figura que tiene que ver con el consejo y que choca con él. Es un tema importante, y no es propiedad de usted ni de los anteriores directores generales; ni tampoco de los nuestros.

El señor Aznar, cuando era presidente del Gobierno, acertó hablando sobre la telebasura; el señor Zapatero acierta hablando sobre la telebasura. Todo lo que tiene que ver con la formación de los niños y, por tanto, con el futuro de este país, es importantísimo para todos. En la medida en que viene usted aquí a defenderse y a pasar por encima de este tema, y se deja meter goles en otros aspectos que tienen que ver con las funciones del consejo audiovisual, está usted siendo una irresponsable, en mi opinión; irresponsable en un tema capital, no en uno de segundo orden.

Venga usted a defenderse, si quiere, hágase las fotos que quiera y siga hablando de talante; pero, por favor, den contenido a esa figura importantísima. No nos miremos unos a otros, a ver quién llega antes y qué ha hecho. Si de verdad pretenden dar algún paso, háganlo de una vez. La directora general de Radiotelevisión Española no puede ser una turista preferente en un aspecto tan importante como este, debe tener una opinión; pero, además, lo que haga respecto a la figura que pretenden crear y que defiende a la infancia, si está relacionado con el consejo audiovisual, no puede ser algo baladí.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Ballestero, ha consumido su tiempo.

Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, nunca he entendido que venga a defenderme a esta Comisión, para nada. Creo que a esta Comisión vengo a contestar a las preguntas que ustedes tienen a bien formularme, pero no a defenderme. Esto no es una guerra, es un juego parlamentario que además hago muy gratamente.

No le he contestado, en concreto, al tema del defensor del telespectador por respeto a otra pregunta que está formulada única y exclusivamente bajo ese titulado y que entonces desarrollaré, por deferencia y por cortesía al diputado o diputada —que ahora no recuerdo— que me la ha formulado. Respecto a que colisione con las competencias del consejo audiovisual, no tiene por qué; primero es la autorregulación y, posteriormente, es la regulación desde otro organismo externo, si uno no es capaz de hacerlo. En ese sentido, es evidente que todas esas iniciativas que están en marcha para la protección de los menores son un ejemplo de que el Gobierno —me alegro que el Gobierno anterior también las tuviera— va a defender a los jóvenes de la programación de la televisión. Es verdad que como consecuencia de esas declaraciones se ha abierto un debate terriblemente rico en la sociedad con los partidos políticos, con el Defensor del Pueblo, con el Defensor del Menor. Bendito sea el debate que nos pueda llevar finalmente a un punto en el cual nuestros jóvenes estén protegidos de Radiotelevisión. En cualquier caso, hay una diferencia sustantiva ahora y es que sí se ha emprendido y de forma seria esta reforma y esta modernización y que todo ello es un conjunto de medidas que tienen que ver con el comité de expertos, con el debate social, con la preocupación por parte del Gobierno para

que finalmente desaparezcan de nuestras parrillas esos programas que puedan herir o molestar la sensibilidad de nuestros jóvenes. Evidentemente, lo he dicho antes y lo reitero, siempre he defendido y no desde que soy directora general sino desde siempre la creación o la constitución de un consejo audiovisual que, por otra parte, existe ya en otras televisiones europeas, coexiste, como he dicho antes, en Cataluña, y que es la garantía para velar por los contenidos y por los valores democráticos. Ese consejo, evidentemente, desde el consenso, tendrá que velar por los contenidos, por la pluralidad informativa, por la protección de los menores, por el respeto a las diferencias culturales, por el respeto a la dignidad humana, a las diferentes lenguas, por los principios de igualdad, en la medida en que las televisiones no se regulen ellas mismas, y también velar por los derechos de los espectadores, de los operadores, de los diferentes sectores, para realizar una labor de arbitraje en aquellos campos en los que se puedan producir contradicciones, desajustes, actos contrarios. Es decir, es evidente que está la jurisdicción ordinaria, pero ese consejo —usted me ha pedido que me pronuncie y me estoy pronunciando— es el instrumento válido para que participen en él todos los operadores públicos, privados, la sociedad civil y que sirva, al final, para un intercambio de expectativas, de criterios, de experiencias y de métodos de actuación. Esta opinión la he manifestado no solo aquí sino también en otros foros como, por ejemplo, en la lección inaugural que di en la Universidad Pompeu Fabra donde defendí de forma tajante esa creación del consejo audiovisual.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora directora general.

— DEL DIPUTADO DON OSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CUÁL ES EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA DE AUTORREGULACIÓN DE CONTENIDOS ANUNCIADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE. (Número de expediente 182/000125.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta decimosexta, que formula don Oscar López Águeda, del Grupo Socialista.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** Gracias, directora general. En primer lugar, tengo que lamentar que tenga que asistir usted en una Comisión como ésta a un intercambio de opiniones entre los propios miembros del Partido Popular. Una contradicción detrás de otra; se contradicen en el tema de los toros, se contradicen en el tema del consejo audiovisual profundamente, se contradicen en cuanto a la valoración del llamamiento del presidente del Gobierno a proteger los contenidos de la televisión en horario infantil, e incluso parece que se contradicen en cuál tiene que ser el portavoz de la Comisión. Creo que esas son cuestiones que se deben resolver en el seno del Partido Popular y no airearlas en esta Comisión.

En todo caso, señora directora general, quiero decirle —y creo que estoy en lo cierto— que afortunadamente la gente en la calle tiene mucha más memoria que los señores del Partido Popular. Entiendo que algunos se quieran deshacer de su pasado y quieran obviar aquí lo que han sido ocho años y una herencia en Radiotelevisión Española que es la que usted hereda, valga la redundancia. Todo el mundo es consciente de esa herencia del Partido Popular en Radiotelevisión Española, una televisión de récord en cuanto a déficit, en cuanto a deuda, en cuanto a manipulación. Por cierto, ahí sí vemos una primera señal del modelo del Partido Popular en cuanto a televisión; saben ustedes que Televisión Española fue condenada por manipulación y creo que en la televisión que están poniendo en marcha en Baleares también va a haber algún periodista condenado por mentir en su información. **(El señor Guerra Zunzunegui: Imita a la andaluza.)** Creo también que todo el mundo sabe que es la televisión de los récords en cuanto a descrédito. Por tanto, para valorar la gestión de una persona hay que ponerla en contexto y este es el contexto que usted se encuentra cuando llega a Televisión Española. Yo voy a hacer hoy algo que no me gusta hacer habitualmente, pero voy a saludar su gestión en Radiotelevisión Española, voy a felicitarla por su gestión, incluso después de conocer, como hemos conocido hoy, algunos datos que perjudican a mi partido, al partido del que soy portavoz, en cuanto a representación en relación con lo que era la televisión en otros tiempos, cosa que algunos probablemente no entiendan. Lo voy a hacer porque el Partido Socialista ha creído siempre y cree en una televisión pública, en una televisión cuya característica sea la independencia y la pluralidad en la información. Por tanto, debo reconocer su gestión, una gestión difícil de salida por la situación que hereda. A la hora de medir resultados en una televisión pública no se pueden aplicar sólo criterios exclusivamente económicos y por eso usted está promoviendo una serie de cambios de valores en Radiotelevisión Española que están siendo muy bien saludados por la gente en la calle: la pluralidad en las opiniones, la vuelta del debate, la independencia en la información. Todo esto está bien visto por la gente en la calle, aunque yo también entiendo que a mucha gente le cueste volver todavía a Televisión Española y que le cueste incluso algún tiempo.

En todo caso también me gustaría afirmar hoy y me gustaría decirle alto y claro a todos los agoreros que hablan permanentemente del cierre de Radiotelevisión por parte del Partido Socialista, que pierdan toda esperanza porque el Partido Socialista siempre ha creído en la televisión pública y precisamente a aquellos que la hirieron de gravedad y que ahora hablan de

su defunción, quisiera decirles que pierdan toda esperanza porque el PSOE creyó y sigue creyendo en una televisión pública de calidad, una televisión pública fuerte y que sea referente de lo audiovisual. En ese sentido de ser referente de lo audiovisual se marca el contexto de mi pregunta. En todo caso y hablando de buenas prácticas, tendremos hoy más oportunidades de profundizar en ello. Hay que lanzar una serie de señales y hacer unos buenos presupuestos —hablaban antes de las prácticas que hacía el Partido Socialista—: eliminar 80 millones de euros que estaban presupuestados en el año 2001 y nadie sabía de dónde ni para qué; por ejemplo, aplicar la contabilidad analítica o contabilizar 35 millones de euros, si no recuerdo mal, para reposiciones. Son una serie de malas prácticas que estaba haciendo el Partido Popular, que usted está corrigiendo y que yo saludo.

En relación con la pregunta, hace un mes y medio el presidente del Gobierno hizo referencia a la especial protección que requieren los menores en cuanto a contenidos televisivos. Los señores del Partido Popular lo descalificaron a la media hora y dijeron que era una declaración de humo, hoy lo han repetido aquí, aunque otros señores del Partido Popular han dicho que está muy bien el llamamiento que hizo Zapatero y ahí está la contradicción. Ese llamamiento ha llevado a un acuerdo de corregulación que tiene claramente cuatro virtudes: conjuga la libertad de los adultos, la independencia de los medios, el papel del Gobierno y también la protección de los menores. Por tanto, queda salvaguardado todo lo que debe quedar salvaguardado en un acuerdo de esta naturaleza. Saludo con satisfacción que en tan poco tiempo Radiotelevisión Española haya respondido afirmativamente —también lo han hecho otros medios— a esa llamada y saludo que Radiotelevisión Española haya propuesto un código para proteger los contenidos destinados a los menores. En ese sentido, el otro día, honestamente, un representante del Partido Popular en Televisión Española, Miguel Ángel Rodríguez, si no recuerdo mal, reconoció el fracaso del Partido Popular. Dijo que lo habían intentado y que no lo habían conseguido. Lo cierto es que ahora se están dando pasos y este es un acuerdo de corregulación bastante bueno para el sector. Me gustaría que la directora general nos contara cuál es el alcance de la iniciativa de autorregulación de contenidos anunciada por la directora general de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Muchas gracias por sus palabras. Es evidente que en Radiotelevisión Española existe una clara preocupación por los contenidos que se emiten, especialmente aquellos que se dan en la franja cuyos destinatarios son los más pequeños. Esas medidas se anunciaron ante el consejo de administración bajo el título de un documento que era *Código de Radiotelevisión para la protección de menores* y que, insisto, es un borrador de trabajo que puede verse enriquecido por la aportación de todos y cada uno de los que están aquí, del consejo de administración, de la sociedad civil y de esa comisión que hoy está reunida. Efectivamente, tenía 30 preceptos y voy a intentar enunciárselos de forma muy genérica. Es un documento que todos ustedes pueden conocer simplemente con entrar en la página de Radiotelevisión Española, rtve.es. Está colgado ahí para que todo el mundo pueda conocerlo y mejorarlo. Ese funcionamiento del código al final lo único que hace es recopilar la normativa vigente, normativa que sencillamente no estaba siendo aplicada. Por tanto, no se inventa nada que no esté regulado desde la Constitución hasta el propio Estatuto de Radiotelevisión Española. En primer lugar, en ese funcionamiento interno se distribuyen una serie de medidas de refuerzo para el propio control de los padres en todas las emisiones y horarios de Radiotelevisión Española, lo que además está en consonancia con otro proyecto de Radiotelevisión Española que se presentó hace poco y que tenía que ver con una actitud más pedagógica: cómo enseñar a los padres a ver televisión con los niños, de lo que salió una publicación que se está repartiendo por todos los colegios del Estado español. En segundo lugar, se establecen unos horarios. Es lógico que los horarios de protección infantil vayan desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche, pero haciendo hincapié en unos horarios especiales todavía más sensibles, que es cuando los niños vienen del colegio y están atentos a las pantallas de televisión, y en cuáles son los contenidos que una radiotelevisión pública jamás debe ofrecer en ese horario especialmente protegido. También se abordan una serie de medidas que tienen que ver con los criterios para la calificación de los programas y con el tratamiento de los contenidos en esos horarios protegidos, regulando posteriormente la participación de los menores en los programas de televisión y de radio, porque aunque a veces tengan el consentimiento de sus padres, estos no siempre operan de forma legítima al dejar participar en algunos programas a los niños. Asimismo, se establecen las pautas y criterios que son de obligada aplicación a los programas de televisión y de radio que se emitan en abierto, a la publicidad y a las propias promociones —no a las autopromociones— de la programación de televisión y de radio. En último lugar contempla la creación de la figura del defensor del radioyente y el telespectador, figura por la que antes se me ha preguntado y sobre la que hablaré en la pregunta siguiente. Reitero una vez más que es un proyecto abierto, modificable y mejorable y desde luego en ningún caso es incompatible con el principio de libertad de expresión ni con las competencias que en su día pueda tener el consejo audiovisual si es que finalmente se crea.

— DE LA DIPUTADA DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EL ALCANCE DE LA FIGURA DEL DEFENSOR DEL RADIOYENTE Y EL TELESPECTADOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) RECOGIDA EN EL LLAMADO CÓDIGO DE RATVE PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES EN LAS EMISIONES DE TELEVISIÓN Y RADIO. (Número de expediente 182/000126.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la decimoséptima pregunta, que formula doña Remedios Martel, quien tiene el uso de la palabra.

La señora **MARTEL GÓMEZ:** Señora Caffarel, desde que ha comenzado esta sesión de la Comisión se han estado haciendo referencias a cómo ha sido la televisión en las dos legislaturas anteriores y yo quiero centrarme en el contenido de la programación de la televisión para la juventud y para la infancia. Según un sondeo sobre hábitos de consumo de televisión y de nuevas tecnologías de la infancia y de la juventud, los niños españoles ven 218 minutos diarios de televisión, lo que supone unas tres horas y cuarenta minutos, lo que contrasta de forma llamativa con la jornada escolar, que es de 300 minutos. Esto nos dice que los niños españoles son los que más tiempo pasan delante de la televisión. Según los datos del mencionado sondeo, 800.000 menores de 14 años ven la televisión después de las diez de la noche y el 10 por ciento de los menores de seis años están delante de la televisión después de las nueve de la noche. En marzo de 1993, el Ministerio de Educación y Ciencia de un Gobierno socialista firmó junto con las consejerías de Educación y las cadenas de televisión nacionales y autonómicas un convenio sobre principios de autorregulación en relación con determinados contenidos de su programación referida a la protección de la infancia y la juventud, siendo siempre el Partido Socialista sensible a la protección de la infancia y la juventud. En este convenio se expresaba la necesidad de evitar la difusión de mensajes e imágenes susceptibles de vulnerar gravemente los valores de protección de la infancia y de la juventud. Durante la pasada legislatura, con los gobiernos del Partido Popular, hemos asistido al grave deterioro de los contenidos de la programación de las distintas cadenas, incluso, que es lo más grave, en los horarios de máxima audiencia de público infantil, cuando era responsabilidad del Gobierno hacer cumplir la normativa vigente. Sin embargo, en este momento quieren hacer bandera de algo a lo que ellos han contribuido a deteriorar sin hacer absolutamente nada. En el programa del Partido Socialista, que constituye el proyecto de acción del Gobierno, figuraba el compromiso de elaborar un plan nacional de protección a la infancia y a la juventud. Pues bien, haciendo honor una vez más a la palabra dada, y dando muestras de gran sensibilidad ante la demanda de los foros sociales, el Gobierno del Partido Socialista inició la semana pasada una ronda de contactos con las distintas televisiones a fin de hacer una llamada a la autorregulación que conduzca a controlar el contenido de la programación de las distintas cadenas de televisión en los horarios de máxima audiencia del público infantil. Recientemente, señora Caffarel, usted, como directora general de Radiotelevisión Española, ha presentado el llamado Código de Radiotelevisión Española para la protección de los menores en las emisiones de televisión y radio, por lo que la felicito, ya que se plantea por parte de una televisión de referencia en España, como es la televisión pública. El artículo 30 de dicho código —aconsejo a los señores del Grupo Popular que lo lean, puesto que el contenido del documento es magnífico— dice textualmente: La Dirección General de Radiotelevisión Española para establecer el mejor sistema de seguimiento de la aplicación de estos principios y pautas, así como para garantizar tanto el control de su cumplimiento como su correcta interpretación e implementación, creará la figura del defensor del radioyente y el telespectador, que contemplará esta responsabilidad esencial entre sus futuras competencias. Es por esto, señora Caffarel, que en relación con la anunciada figura del defensor del radioyente y el telespectador de Radiotelevisión Española le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuál es el alcance de esta iniciativa?

El señor **PRESIDENTE:** Puede contestar, señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señora diputada, esta dirección general asume con ese código la directriz para regular la protección de los derechos de los menores, a lo que por otra parte nos obliga la ley; esto es, no hay otra opción, pero creemos que se ha incumplido de forma reiterada. En ese sentido va el código y además la figura a la que usted se refiere. El propio código quedaría en agua de borrajas si no se crease una figura que fuera garante de los 29 artículos previos. Por eso se propone, en tanto no se creen otras instancias posteriores o se proceda a un cambio de normativa, la figura del defensor del radioyente y el telespectador, que tiene una doble vertiente. Por un lado, debe recoger todas las opiniones, aportaciones y quejas que puedan hacer los diferentes radioyentes o telespectadores y dar contestación a las mismas. Esto obedece a una estimulación del diálogo entre Radiotelevisión Española y la sociedad civil y en ese sentido la figura sería parecida a la que tiene actualmente Canal Sur: el defensor del Canal Sur. Además de ser un garante, lo cual es una función fundamental, deberá velar por el cumplimiento de las normas que antes se han expuesto y que esperamos poder llevarlas a cabo porque el consejo de administración lo asuma.

Para que el defensor pueda desarrollar su tarea con neutralidad e independencia, la empresa tiene que dotar a esa figura de las garantías necesarias, ya que no puede ser solamente un intermediario, y para que pueda emitir juicios y consideraciones que no caigan en saco roto tiene que ser una figura fuertemente protegida. En este momento, los servicios jurídicos están estudiando cómo puede reflejarse en el organigrama esa figura del defensor y cómo ha de ser elegido. He dicho en el consejo de administración y reitero aquí que el documento que están elaborando los servicios jurídicos se va a presentar al consejo de administración para su aprobación y, como no puede ser de otra manera, también para su enriquecimiento. Nosotros entendemos que esa figura del defensor ha de tener a su vez un equipo de colaboradores y de asesores para desarrollar una misión que sin duda ha de ser compleja, puesto que tiene que estar atento y vigilante al gran número de programas y emisiones, tanto en radio como en televisión, que ofrecemos y que desborda con creces el trabajo de una sola persona. Y, además, porque incluso el propio análisis y resultado final de las quejas o de las consideraciones que se puedan recibir por parte de la sociedad, requieren lógicamente una atención y una dedicación que como es obvio tendrá que ser desempeñada por profesionales solventes, conocedores del medio audiovisual y será gente de la casa, como no puede ser de otra manera. Tenemos como referente desarrolladas experiencias ya alcanzadas por otros medios de comunicación. En Europa, esa figura existe y siempre hay que copiar lo bueno de otras televisiones. En ese sentido, hay que conseguir que ese defensor del telespectador y del radioyente nos ayude a lograr esa Radiotelevisión pública de calidad por la que estamos abogando.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ROSARIO JUANEDA ZARAGOZA (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), SOBRE SI SON CIERTAS LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL AÑO 2001 EN LA GESTIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA QUE HAN HECHO PÚBLICAS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. (Número de expediente 182/000127.)

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta decimoctava, que formula la diputada Juaneda Zaragoza.

La señora **JUANEDA ZARAGOZA:** Señora directora, ¿son ciertas las irregularidades detectadas en el año 2001 en la gestión de Radiotelevisión Española que han hecho públicas los medios de comunicación?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, sí. Lamentablemente son ciertas.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Juaneda.

La señora **JUANEDA ZARAGOZA:** Señora Caffarel, pues es vergonzoso. Conocíamos la información, pero nos parecía tan surrealista que queríamos que hoy aquí en esta Comisión se ratificara. Llevamos toda la mañana escuchando por parte de las diputadas y diputados del Grupo Popular falsas preocupaciones, críticas exacerbadas y, además, incluso alguna palabra insultante. Todo ello para ocultar un pasado de vergüenza en la gestión de Radiotelevisión Española. Lo que es cierto es que la auditoría para Radiotelevisión Española ha destapado en el período de 2000 a 2001 un cúmulo de irregularidades hechas muy a la callada, por querer decirlo de forma educada, que han supuesto cuantiosas pérdidas económicas para el ente público. Esto no es demagogia, señorías, ni ganas de hundir Televisión Española para privatizar, como sin ningún escrúpulo se atreven a decir algunas voces altisonantes del Partido Popular, sino que este es el resultado de una gestión oscura e incompetente en la que se han detectado irregularidades contables, presupuestarias, falta de planes de producción y compra de programas, modificaciones en los procedimientos de pago y un largo etcétera que se comenta en la calle y en los medios de comunicación. Para medalla olímpica el contrato de un presentador al que se le abonan 2,4 millones de euros sin ninguna contraprestación para la cadena pública. Todo ese dinero para presentar de enero a abril del 2000 un programa que se suprime con ocho ediciones por falta de audiencia, señores del Partido Popular, y para que presente alguna otra gala esporádica durante los dos años de vigencia del contrato; contrato que se firma en 1999, en la época de Pío Cabanillas, cuyo importe fue cobrado totalmente, atribuyéndose a los entonces directivos la responsabilidad de que no se le asignaran más tareas laborables. No sabemos qué pensarán las señorías del Partido Popular que tan dados son a ver la paja en el ojo ajeno y en cambio pasan de puntillas y en silencio sobre los desatinos y las mentiras que su Gobierno y su partido hicieron en el pasado y que llevaron a ver Televisión como un medio partidista, sectario y manipulado. De ahí la pérdida de audiencia.

Amiguismo, falta de gestión, falta de transparencia, irresponsabilidad. En la casa grande parece que cabía todo, incluso según el informe de la auditoría parece ser que Televisión a menudo compraba bienes sin contrastar las ofertas con varios proveedores. Todo bajo la dirección de personas de la confianza del Partido Popular; partido cuyos diputados hoy en la oposición se rasgan las vestiduras de forma farisea, exigiendo que se arreglen en seis meses las lastimosas herencias de años de gestión, sobre todo de los cuatro últimos. Son esos mismos diputados que hace un rato exigían decencia política en Televisión Española. Me permito sugerir a los diputados y a las diputadas del Partido Popular que hagan una oposición responsable aportando ideas para mejorar, si es que las tienen; haciendo crítica construc-

tiva, si es que saben y por supuesto, ejerciendo su derecho al control de los medios públicos, pero con responsabilidad y coherencia y no haciendo de pitonisas oraculares anunciando agoreras privatizaciones, que ya nadie toma en serio.

Señora Caffarel, y voy terminando, estamos viendo que su gestión y la del nuevo equipo directivo de Televisión Española empieza ya a manifestarse positivamente, a pesar de arrastrar una herencia negativa. Vemos que hay preocupación por primar la calidad de la información y de los programas y garantizar la pluralidad y el servicio en la democracia. Sin embargo, además de eso que ya lo vemos, necesitamos una serie de buenas prácticas que garanticen la transparencia y el rigor en la gestión económica del ente público. Estamos seguros de que este es un objetivo prioritario para usted y nos gustaría saber qué se va a hacer para que no se repitan hechos como los que se están descubriendo.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, ha resumido de forma evidente el resultado de la auditoría de años recientes. Por tanto, no voy a hacer referencia a los datos que la Intervención delegada de Hacienda de Radiotelevisión Española hizo correspondientes al año 2001 y que han salido en alguno de sus extremos —no todos— en los diferentes medios de comunicación, que esperemos no vuelvan a repetirse. Señoría, esos son datos objetivos. De todas formas no hay que mirar al pasado. Ya dije en mi toma de posesión del cargo que entendía como un principio ineludible hacer una gestión transparente, rigurosa, en los recursos del ente público, para que realmente esto no vuelva a pasar dentro de unos años y para ello me comprometí con algunas medidas como la instauración de la contabilidad analítica, etcétera. Nosotros llevamos un tiempo trabajando en un decálogo de medidas, precisamente para garantizar esa transparencia en la gestión de los recursos de Radiotelevisión Española. Este decálogo va a ser presentado y desarrollado en el consejo de administración, al cual tengo que dar cuentas, lógicamente.

Voy a intentar señalar someramente cuáles son esos diez puntos que garantizarán la eficacia y la transparencia en la gestión. En primer lugar, se va a acudir al mercado exterior sólo en el supuesto de que Televisión Española no disponga de recursos propios. Para ello habrá que implantar un estado de la disponibilidad de los recursos propios de Radiotelevisión Española. En segundo lugar, el sistema de compras incluirá forzosamente un estudio de costes sobre mercado, oportunidad y tasa de retorno para que no ocurra lo sucedido con el contrato que usted ha mencionado. En tercer lugar, para el control de la gestión de recursos de cada área, especialmente del área de producción, de emisión y de comercial, se implantará un sistema que permita analizar la eficacia y el cumplimiento de los objetivos. En cuarto lugar, se profundizará en el desarrollo de la contabilidad analítica, como he dicho antes, para conocer todas las variables económicas asignadas a cada una de las unidades de producción. En quinto lugar, se implantará la contabilidad de costes que nos permita conocer el cumplimiento de los objetivos y funciones de lo que es realmente el servicio público. En sexto lugar, se pondrá en marcha el cuadro de mando que recoge todos los aspectos significativos de la gestión con indicadores que permitan conocer la evolución de Radiotelevisión Española. En séptimo lugar, se va a elaborar el estatuto del directivo, que incluye una normativa de regulación de sueldos, gastos e incompatibilidades para que no ocurra lo mismo que en épocas anteriores. En octavo lugar, creación del registro de programas y empresas que certificará la presentación de ideas y proyectos, así como la composición accionarial de las sociedades de servicio, que han ido cambiando. En noveno lugar, se estudiarán las inversiones convenientes para dotar a Radiotelevisión Española de la tecnología digital que responda a los parámetros técnicos que se imponen en la actualidad y que regularice, por tanto, su principal patrimonio. Y en décimo lugar, se van a dotar de los recursos necesarios para desarrollar la página web de Radiotelevisión Española y su presencia en la red, no sólo para facilitar la participación del espectador, que es obvio, sino también para poder explotar la marcar y los contenidos de Radiotelevisión Española. Señoría, vamos a intentar desarrollar estos diez puntos —aunque parezcan mentira estaban sin hacer— y presentarlos en el más breve plazo posible al consejo de administración.

— DE LA DIPUTADA DOÑA CLEMENTINA DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), SOBRE CUÁL ES LA COLABORACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA CON LA CELEBRACIÓN DEL IV CENTENARIO DEL QUIJOTE. (Número de expediente 182/000130.)

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta vigésima primera, que formula la señora Díez de Baldeón.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA:** Señora Caffarel, quería agradecerle su flema, su talante y creo que su educación ante los insultos y acusaciones gratuitas de las que usted viene siendo objeto, lamentablemente casi desde que tomó posesión, en estas sesiones por parte de algunos miembros del Partido Popular. Sepa que muchos otros estamos contentos y satisfechos con su gestión y, por tanto, le agradecemos esa tolerancia que usted exhibe siempre que viene ante las acusaciones que se producen casi siempre.

Señora Caffarel, voy al contenido de la pregunta. El año que viene, como usted sabe, celebramos el IV Centenario de el *Quijote*. Nunca está de más repetir que el

Quijote es la obra culmen de la literatura española y la novela más universal. Es, después de la *Biblia,* el libro más traducido a todas las lenguas y es un orgullo para nuestra cultura. Es por tanto una ocasión excepcional este IV Centenario para poner en valor no solamente esta obra maestra de Miguel de Cervantes, sino sobre todo para subrayar la importancia de nuestra cultura y nuestra lengua, una lengua que hablan millones de personas en el planeta y, por tanto, el papel que usted puede hacer aquí como directora de Radiotelevisión Española es muy importante. Este instrumento, la radiotelevisión pública, debe y puede jugar un papel extraordinario en este sentido. Creo que puede hacerlo además en una doble dirección. En primer lugar, contribuyendo a publicar todas las actuaciones que están previstas y que se están anunciando. Recientemente comparecía en esta Cámara, con ocasión de la presentación de los presupuestos, el subsecretario de Cultura e indicaba una serie de acontecimientos culturales muy importantes que van a tener lugar en España con este motivo; una gran exposición que se celebrará en la Biblioteca Nacional y muchas otras actividades. Para ello hay previsto un crédito extraordinario muy importante de 14 millones y medio de euros, de los que 5 millones 300.000 euros corresponden al Ministerio de Cultura y 9 millones 200.000 a la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Estatales. Por tanto, no solamente se van a hacer actuaciones de gran relieve, de gran transcendencia en el ámbito del Gobierno, sino que van a colaborar otras administraciones y particulares. Hay una implicación directa de las ciudades más importantes donde transcurrió la obra de el *Quijote* y también de algunas comunidades autónomas. Concretamente, Castilla-La Mancha está tirando la casa por la ventana. Ya estamos viendo algunos anuncios publicitarios sobre este Centenario de el *Quijote* y, aparte de muchas programaciones, de congresos, etcétera, hay una cosa que es interesante que sea conocida porque se está diseñando un corredor ecoturístico de más de 2.500 kilómetros recuperando antiguas cañadas, veredas, etcétera, de lugares en los que Don Quijote y Sancho realizaron sus aventuras. Es un itinerario literario y creo que sentimental que debe ser conocido no solamente en España, sino también fuera de ella. En ese sentido, señora Caffarel, le pediría que ayude a promocionar este corredor ecoturístico y literario para que se sepa que La Mancha no solamente es el escenario literario donde tuvieron lugar las aventuras de don Quijote y Sancho, sino un lugar que existe y que merece la pena visitarse. En segundo lugar, es importante que Radiotelevisión Española se implique con acontecimientos culturales. Se me ocurre que una ocasión única es ahora la potenciación de la lectura. Es un magnífico homenaje a don Quijote. Su locura y el inicio de sus aventuras tuvieron que ver con su pasión con los libros y creo que es el momento de homenajear a este maravilloso personaje universal. Y además creo que en estos momentos en los que se están tomando muchas iniciativas para combatir la telebasura, en la que muchos estamos implicados porque creemos que tenemos que acabar de una vez por todas con esta lacra cultural que nos afecta, don Quijote sería el primer paladín para combatirla y sería una cosa muy buena que desde Radiotelevisión Española se diseñaran espacios culturales para enseñar a los niños a leer e incitar a la lectura a todos en general y, sobre todo, para dar a conocer esta obra maravillosa de la literatura universal.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general, tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Radiotelevisión Española, no puede ser de otra manera, va a implicarse muy seriamente, y además de corazón, en la celebración de este centenario en varias actuaciones. Por un lado, como muy bien ha dicho usted, es obligación de una radiotelevisión pública ser la ventana a la sociedad de cuantos actos, conmemoraciones, eventos se puedan celebrar en conmemoración de ese IV Centenario de el *Quijote* y, en ese sentido, estaremos atentos a todo lo que ocurra para poderlo difundir a la opinión pública. Por otra parte, también habrá programación especial en coordinación con el Ministerio de Cultura, con el cual vamos a firmar un convenio a partir de una Comisión que se ha creado ya específica para esta conmemoración del IV Centenario. Lo que puedo decirle con más detalle es lo que Radiotelevisión Española, como servicio público de comunicación, va a hacer en ese aniversario y además estoy totalmente de acuerdo con usted, sirve para divulgar nuestro precioso idioma y nuestra cultura al mundo entero, a Latinoamérica también y, en general, puesto que va a ser todo ello retransmitido por televisión internacional.

Le voy a hablar un poco de las iniciativas que hemos diseñado. Empiezo por Televisión Española. Hay un programa nuevo que se llama, *España Es*, que es dependiente de la Dirección de Centros Territoriales de Televisión Española y que va a comenzar a emitirse el próximo mes de enero de lunes a viernes y de 11 a 1 del mediodía por La 2. Son dos horas diarias y va a incluir a lo largo de todo el año varios espacios. Entre ellos destaco los titulados: *La Geografía de el Quijote y la Cocina de el Quijote*. Se trata de una lectura territorial de la obra de Cervantes. En ella, de la mano de expertos, nos vamos a detener en los lugares, en los tipos, en las costumbres, en los paisajes que se reflejan en la novela y, en el segundo de los programas, nos vamos a detener en la gastronomía, en la cocina de el *Quijote* y de su época tratado por expertos y puesta en pie con la calidad que Televisión Española suele ofrecer siempre en este tipo de programas. Vamos a firmar un acuerdo con el Instituto Cervantes en el cual se recogen algunas actuaciones conjuntas que se van a emitir por Televisión Española y por su canal internacional durante el año 2005 y, entre ellas, destaco, por lo que tiene que ver con su pregunta, la emisión de pequeños espacios en los que personalida-

des del mundo de la cultura, de la política, de la ciencia, de la sociedad, leerán fragmentos de el *Quijote*. En ese sentido, vamos a rescatar algunas cosas también para la emisión de programas y películas relacionadas con Cervantes y su obra más universal.

En Radio Nacional está prevista la emisión, a lo largo del año 2005, de una serie de espacios destinados a la conmemoración, entre los cuales también voy a destacar algunos. En Radio 5 Todo Noticias se van a leer fragmentos de la novela en forma de lo que se llaman quesitos, en la jerga, dos o tres veces por semana a cargo de todas las voces de Radio Nacional y en ellas incluimos colaboradores, contertulios o los invitados que vienen a los diferentes programas que vayan pasando, tanto de Radio 1 como de Radio 5. Una emisión de un programa de viajes sobre los lugares cervantinos de una duración no superior a quince minutos, mediante el que la audiencia conocerá de una manera novedosa la ruta que van recorriendo los protagonistas de la narración. En Radio 1 se va a poner en antena el programa *La ingeniosa factoría*, que tendrá una periodicidad semanal de una hora de duración y que será emitido, por tanto, las 52 semanas del año. Vamos a adaptar a las exigencias de la audiencia de hoy el dramático que ya fue grabado en el año 1966 por Adolfo Marsillach y que se va a emitir en capítulos de no más de 15 ó 20 minutos de duración. Se pone en marcha también el programa titulado *El Quijote Hoy*. Se trata de un microespacio dedicado a divulgar aspectos eternos del ideario cervantino explicado y analizado desde la perspectiva del siglo en el que estamos hoy, del siglo XXI, conceptos como la libertad, el amor, las relaciones sexuales, la medicina, la cocina, que van a ser abordados en capítulos que no excederán de los 10 ó 12 minutos. Aunque están inicialmente previstos para Radio 1, por la acogida del público pueden llevarnos a valorar la posibilidad de que también sean emitidos en la programación de Radio 5. Se van a emitir programas especiales dirigidos a los niños —hace un momento estábamos hablando de esa franja de edad— y se va a hacer un concurso de lecturas de fragmentos de el *Quijote* y de redacciones sobre personajes o situaciones del libro. Por ejemplo, pueden ser minirrepresentaciones de escenas cervantinas, y termino, a cargo de los niños que participan los jueves en el magacín de la mañana de Radio 1 en *Buenos días*.

El señor **PRESIDENTE:** Es una concesión, señores diputados, a el *Quijote* que, además, es de mi tierra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SALAZAR BELLO (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO), SOBRE SI TIENE PREVISTA LA DIRECCIÓN DE RTVE ALGUNA LÍNEA DE APOYO AL CINE ESPAÑOL. (Número de expediente 182/000128)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta decimonovena, que formula doña María Isabel Salazar Bello.

La señora **SALAZAR BELLO:** Señora Caffarel, en su primera comparecencia ante esta Comisión (y han pasado exclusivamente seis meses, no cuatro ni ocho años, lo cual quiere decir que debemos de ubicarnos en el sitio real y no tener amnesia de otras épocas) presentó las ideas básicas para desarrollar el programa como directora del ente público. Nos habló del interés que tenía por hacer desaparecer la telebasura de la televisión en el horario infantil, y estamos viendo en estos días el interés que ha proclamado a todos, incluso a los responsables de televisión privada. También nos habló de la transparencia en la gestión, hoy ha sido un impacto la pregunta que ha hecho mi compañera anteriormente sobre la gestión del Partido Popular, y ya nos ha explicado lo que se va a hacer desde su dirección para que la gestión sea clara y transparente, pero transparente de verdad y no oculta. Habló de llevar a otros países nuestra cultura y acaba de contestar con el Cervantes y todo lo que se va a programar en Radiotelevisión Española. Pero habló también de una parte que a mí me interesa que es el fomento y el apoyo de las artes, de la vanguardia y el fomento y el apoyo al cine español.

En estos días, con la Semana Internacional de Cine de Valladolid, hemos vuelto a escuchar los españoles la importancia del apoyo al cine español y el interés que existe para que éste sea conocido por todos, para crear una competitividad entre los actores, los directores, los cámaras, las escuelas de cinematografía; ha habido, si usted se ha fijado, premios en el cine español en un documental y en alguna otra película, pero no ha sido, por supuesto, el premio principal de esta semana de cine. No solamente a través de la Semana Internacional de Cine de Valladolid, sino también a través del cine en San Sebastián nos hemos dado cuenta del apoyo que usted, como directora del ente público, va a dar a toda la cinematografía. Los socialistas siempre hemos pensado que la difusión de nuestro cine ha de hacerse a través de la sala más grande que existe en este país, y familiar además, que es nuestra televisión pública. Hay que dar apertura a ese saber y conocer los valores que tenemos cinematográficamente hablando. Esto es la cultura realmente con mayúscula. Recuerdo, para que los señores del Partido Popular lo recuerden también, el premio Goya que se llevó el documental, que ya se proyectó, *El efecto Iguazú*, que es un documental sobre los trabajadores de Sintel, de la lucha que mantuvieron y que trató de ser silenciada por el Partido Popular. Hoy es insultante estar escuchando aquí al Partido Popular hablando de sindicatos, de derechos de trabajadores, cuando ha habido una época de ocho años absolutamente oscura donde se han vendido muchísima gente. Ahora resulta que nos vienen a decir que están defendiendo los derechos de los trabajadores. Yo me pregunto: ¿qué sindicato es capaz de pactar con aquellos que ocultaron todo y no lucharon nada?

El otro día leía sobre la Escuela de Cinematografía Internacional y de Televisión, en La Habana, donde había cineastas españoles, latinoamericanos y america-

nos, unos muy importantes y otros desconocidos, y en esa reunión se hablaba de algo muy importante para nuestro cine español, como es contribuir para que los estudiantes y los ciudadanos mantengan los ojos abiertos ante la vida, ante los sueños, ante el deseo y la cultura y, sobre todo, ante la realidad. Ojos muy abiertos para registrarlo todo y, sin embargo, dudar de todo. Creo que esa es una frase muy importante que define la cinematografía como búsqueda de algo más. Nos preocupa a los socialistas exactamente eso. Queremos que el cine español sea estimulado con imaginación, dotarlo de recursos para que nuestros autores sean capaces de transformar sus ideas en obras, más aún, que sean conocidos por los ciudadanos en sus proyectos y trabajos a través de nuestra televisión pública. Traté de conseguir la información sobre los apoyos económicos que tenía la cinematografía española por parte del Partido Popular en su época flamante y no fui capaz. Mi pregunta es: ¿es debido a la gran transparencia que existía en esa época? Lo que sí pude confrontar es la evolución de las ayudas del Ministerio de Cultura a la cinematografía española, que cayeron un 50 por ciento en el último año. Son datos reflejados por el propio ministerio.

Yo le puedo decir, señora directora, y estoy totalmente de acuerdo con mi grupo y mi partido, que al Partido Popular no le interesa para nada lo público; no le interesó nunca la educación pública; no le interesó nunca la sanidad pública; no le interesa el Ente Público Radiotelevisión Española. Esa es la razón del acoso y derribo contra usted y contra la televisión, donde de lo único que hablan constantemente es de privatización, de descapitalización de todo aquello que sea público. La pregunta que le quiero hacer a la señora directora es: ¿tiene prevista la Dirección de Radiotelevisión Española alguna línea de apoyo al cine español?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): No alguna, sino varias son las líneas de apoyo al cine español. Lo apoyamos con todas las medidas que podamos y con todo el entusiasmo, que es mucho, y creo que nos enorgullecemos de ello, entre otras cosas porque una de las funciones de mayor relieve de una televisión de servicio público es esa, el apoyo al cine español, el apoyo a la industria audiovisual del país. Lo estamos haciendo fundamentalmente a través de dos vías: por un lado, la emisión de programas culturales dedicados monográficamente al cine que se ocupan de contar toda la actualidad del séptimo arte en nuestro país, estoy hablando de programas como *Días de cine* o *Cartelera,* y también con programas que en cierto sentido incorporan a la televisión fórmulas parecidas a lo que en nuestra época se llamaba cine forum; es decir, además de emitir una película ofrecen un coloquio que profundiza en la misma respecto al entorno del realizador o el contexto de la época. Estoy haciendo referencia a un programa que ya existía, *Versión española,* y a uno nuevo que es *Off Cinema*. A ello hay que añadir *La película de la semana*, que dedica una sesión mensual al cine español en *prime time*. Pero hay más, señoría, en Televisión Española estamos aplicando con gran generosidad la dedicación obligatoria de ese 5 por ciento del presupuesto de apoyo a proyectos cinematográficos. De ese interés habla a las claras un dato: este año estaba previsto destinar a este objetivo en torno a los 30 millones de euros. Pues bien, haciendo un enorme esfuerzo y para evitar las consecuencias de la situación económica heredada de la que estamos hablando a lo largo de la mañana, vamos a terminar el año con una inversión superior a esos 30 millones, creo que vamos a superar los 37 millones de euros, lo que significa que estamos superando en un 22 por ciento ese 5 por ciento que marca la normativa vigente. Televisión Española está en contacto de manera permanente con el Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, el ICAA, con los representantes del sector audiovisual español, con el fin de poder mantener una estrecha relación con las partes implicadas y fomentar de esa manera el cine español.

Yendo a lo concreto le diré que en este año tenemos comprometido nuestro apoyo económico ya en 39 largometrajes nacionales, dos largometrajes de animación, cuatro en coproducción con Hispanoamérica, cinco en coproducción con países europeos y siete largometrajes documentales. En total, 64 producciones, por ahora. Digo por ahora porque se ha reunido el comité de cine el 18 del mes pasado y se han vuelto a seleccionar siete nuevos proyectos. Esto elevaría el número a 71 proyectos en los cuales Televisión Española va a apoyar al cine español, y tampoco descarto que de aquí a finales de año, en las sesiones que todavía tiene pendientes el comité de cine, pueda aprobarse alguno más. Yo pongo a su disposición, si usted lo desea, la relación de los setenta y tantos títulos que le he mencionado. Respecto al año 2005 hay algo que tenemos clarísimo y es que habrá más inversión y más apoyo al cine español, habrá más transparencia en los mecanismos de adjudicación de las correspondientes ayudas y tenemos previsto alcanzar el 30 por ciento de cine español en la emisión de cine considerado en su conjunto en las dos cadenas, La Primera y La 2.

Me gustaría terminar citando otras contribuciones importantes de Televisión Española al cine español. Me estoy refiriendo a las colaboraciones, y en algún caso también patrocinio, con los más importantes festivales que se celebran en el Estado español. Así ocurre, como usted ha citado, con la Seminci de Valladolid, certamen del que somos patrocinadores. Recientemente también hemos ofrecido nuestra colaboración, si lo consideran oportuno, al festival de cine de San Sebastián, creo que va a ser factible llegar a ese acuerdo, para que Televisión Española esté presente en su próxima edición. En ambos casos, tanto en San Sebastián como en Vallado-

lid, he simbolizado con mi presencia física el interés de Televisión Española por el cine y su inequívoco apoyo. A esto mencionaríamos otros festivales como el de Huelva o el festival de cortometrajes de Almería, en el cual La 2 de Televisión Española colabora.

— DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN ALBORCH BATALLER (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO) SOBRE QUÉ VALORACIÓN HACE LA DIRECTORA GENERAL DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PRIMER INFORMATIVO CULTURAL DIARIO MIRADAS 2. (Número de expediente 182/000129.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta 20, que formula doña Remedios Elías.

La señora **ELÍAS CORDÓN:** Señora Caffarel, desde el día 4 de octubre se está programando de lunes a viernes y en horario de 21:30 a 21:55, en La 2, un nuevo programa informativo cultural que trata de mostrar diariamente y pluralmente el mundo de la cultura, de los creadores, de los espectáculos, de los proyectos y de las ideas de quien los genera, lo que nos parece un buen programa de servicio público. Ya en el programa con el que el Partido Socialista se presentó a las elecciones apostamos por que la televisión pública fomentara programas de difusión y divulgación cultural que arrancaran de la diversidad y la pluralidad propias del Estado español y tuvieran también en cuenta la cultura universal en materia de investigación, literatura, cine, teatro, artes plásticas, vídeo música, etcétera, lo que es una obligación de Radiotelevisión Española en su condición de servicio público, porque contribuir a elevar el nivel de formación de la ciudadanía es también función esencial de la radio y de la televisión públicas. Por otra parte, los contenidos culturales tienen su principal handicap en que tardan en conectar con la audiencia. Es por eso por lo que hace tiempo la cultura derivó en la hermana pobre de la televisión. Los últimos años fueron tan penosos en información cultural y en contenidos centrados en ella que comenzó a ser vista como una especie en extinción o como dosis para gente rara. La moda era gritar y hacer desfilar por la pequeña pantalla personajillos vivedelcuento y maleducados que llegaron a hacerse famosos en programas con un contenido zafio y degradante para las personas, programas que buscan, a costa de la calidad, alcanzar fácilmente el liderazgo de audiencia; programas, por otra parte, a los que una televisión pública debe renunciar.

Usted, como directora general de Radiotelevisión Española, nos explicó en su primera comparecencia ante esta misma Comisión de control parlamentario las líneas de su programa de apuesta por la calidad en programación, el equilibrio y el rigor de la televisión como referente cultural de primer orden, de la promoción de valores culturales innovadores, de la integración de vanguardias y tradición, etcétera. En lo referente a La 2, también dijo en su comparecencia que debe convertirse en un sello más característico y original, en un referente para la audiencia joven, para los públicos más vanguardistas y arriesgados desde el punto de vista cultural, entendiendo que los espacios culturales van al espíritu y a la inteligencia de la audiencia; en definitiva, que había apostado por La 2 como canal cultural. Todas estas promesas están dando su fruto con la emisión de diferentes programas culturales y de información como el de *Miradas 2* que, como he dicho, es un informativo diario en *prime time* para hablarnos de pintores, fotógrafos, actores, músicos, escritores, arquitectos, etcétera, donde los telespectadores van a descubrir tanto las apuestas más tradicionales como las más arriesgadas y alternativas. Por todo ello, señora Caffarel, ¿qué valoración hace la directora general de la puesta en marcha del programa *Miradas 2*?

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La valoración —no puede ser de otra manera— es enormemente positiva. Y lo es por dos razones, usted lo ha dicho, se trata de la primera experiencia de un informativo cultural diario que se pone en antena en una televisión. He pulsado el estado de opinión de numerosas personas relacionadas con el mundo de la cultura y todas ellas me han transmitido su satisfacción por la puesta en marcha de una iniciativa que yo creo que se venía demandando desde hace ya muchos años. Me consta que numerosos profesionales del ámbito de la cultura han felicitado con entusiasmo a la dirección de ese programa, yo también les he felicitado porque el mérito, sin lugar a dudas, es suyo; llevando tan sólo un mes en antena su prestigio creo que ha alcanzado niveles muy altos. En segundo lugar, hemos dado satisfacción a una necesidad objetiva de la sociedad española a la que sólo puede responder una televisión de servicio público. La experiencia de Radio Nacional de España con ese informativo cultural, que creo que ustedes conocen, *El ojo crítico*, que es impensable en otras radios comerciales, fue un referente enormemente positivo para poner en marcha esa oferta en La 2 de Televisión Española. Pero creo que todavía es necesario resaltar algo más, porque es un programa que complementa el pluralismo que creo que en el campo de la política ha empezado a ser visible en nuestros servicios informativos, es decir, el programa muestra otras facetas del pluralismo que existe en la sociedad española, un pluralismo social pero también cultural, que es y ha de ser seña de identidad de una comunicación que tiene la titularidad pública. Es una apuesta valiente en unos tiempos en los que en la televisión parecen primar la frivolidad y los contenidos banales, y es valiente porque hemos apostado por llevar *Miradas 2*, como usted muy bien ha dicho, al *prime*

time, aunque sea en la segunda cadena. Esto pone en evidencia nuestro compromiso para otorgar el lugar que corresponde a las diferentes manifestaciones culturales.

Desde el pasado día 4 de octubre, fecha en la que se puso en antena, este programa se ha planteado dar una visión amplia, diversa y descentralizada de la cultura. En lo territorial creo que es muy importante, partiendo de que no es Madrid el único foco en España que genera cultura. El programa lleva a la práctica su apuesta por esa diversidad cultural de nuestro país y, por tanto, allí donde se generan recoge noticias, iniciativas, experiencias culturales de todos los lugares de España. Su carácter y contenidos creo que van atendiendo desde lo que es la cultura más convencional, como usted decía, hasta la más vanguardista; desde la más neutra hasta la más comprometida; desde la que está protagonizada por artistas ya muy consagrados en el ámbito de la cultura hasta aquellos otros más veteranos que muchas veces no disponen de un hueco, de una pantalla para poder darse a conocer ante los demás; desde el apoyo al cine español, del que hablábamos antes, hasta festivales más minoritarios; desde la pintura más innovadora hasta la más clásica, etcétera. En fin, creo que recoge toda esa pluralidad. Es verdad que de momento tiene una media de audiencia de 528.000 espectadores, lo que representa un 3,4 por ciento de cuota de pantalla, lo que no es comparable con la media de otros programas de entretenimiento, con las series o con los informativos, pero creo que hay que valorar de forma muy positiva que cada día en horario *prime time* más de medio millón de personas conecten con ese programa y sean al final beneficiarios del gran espectro cultural al que se refiere. No me cabe la menor duda de que poco a poco, despacito, *Miradas 2* se va a consolidar como un referente ineludible de lo que es la información cultural que se genera en este país; no me cabe la menor duda de que se va a alcanzar.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Elías.

La señora **ELÍAS CORDÓN:** Quiero felicitar a la señora Caffarel, y no sólo a ella sino a los profesionales que han puesto en marcha este programa cultural y otros, en mi nombre y en el del Grupo Socialista, por su apuesta para demostrar que la cultura no es para minorías, que una televisión pública tiene que estar abierta a todas las manifestaciones culturales y por el servicio público que supone la recomendación de las mejores propuestas culturales que los espectadores no debemos perdernos o las miradas al exterior para conocer ofertas culturales de todo el mundo.

Repito, señora Caffarel, en nombre del Grupo Socialista, gracias por el privilegio que supone y que responde a otra manera de ver la tele; nunca para la alienación, sí para la información.

— DE DON JOSÉ RAMÓN MATEOS MARTÍN (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO), SOBRE QUÉ ACTUACIONES TIENE PREVISTAS RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA PARA LA ENSEÑANZA DEL CASTELLANO EN EL MUNDO A TRAVÉS DEL CANAL INTERNACIONAL. (Número de expediente 182/000131.)

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta número 22, de don José Ramón Mateos.

El señor **MATEOS MARTÍN:** Señorías, para empezar quisiera felicitar y a la vez animar al señor presidente de la Comisión, porque la verdad es que lo está haciendo usted muy bien, dentro de lo posible, pues desde luego no lo tiene fácil, y no lo tiene fácil porque su grupo se lo pone realmente difícil, con alusiones tan directas como las que hemos escuchado a la señora directora, que sobrepasan la ética parlamentaria, aunque tampoco podíamos esperar algo diferente. No debemos sorprendernos, seguramente. ¡Ánimo, señor presidente! **(Risas.)**

Con respecto a la privatización, si me permite y recordando el refranero español, diré que piensa el ladrón que todos son de su condición, porque de privatizaciones, amiguetes, compañeros de pupitre, el Partido Popular sabe mucho, tanto que nos da de comer con cuchara a casi todos. **(Risas.)** Coincidiremos, incluso con el PP espero que coincidamos, que la comunicación audiovisual es uno de los más poderosos instrumentos de formación y de ocio en todo el tejido social, especialmente para los más jóvenes. Estaremos de acuerdo con esto incluso hasta con el PP, aunque sólo haya uno o dos comisionados presentes. Este poderoso instrumento puede ser utilizado de varios modos. Puede ser utilizado para la formación o puede ser utilizado para la desinformación.

Si me lo permiten y por un defecto de formación, utilizaré el sistema comparativo, como hacemos en la geografía comparada, porque ello nos permite analizar algunos aspectos de la televisión pública de la legislatura anterior y de la presente, que aunque sólo se lleven seis meses, ya se producen bastantes diferencias. A modo de ejemplo tenemos la manipulación informativa, repito, la manipulación informativa que se hacía anteriormente. No lo digo yo, es un hecho objetivable con sentencias incluidas. ¿O es que alguien todavía duda de que hubo huelga general? O si no que le pregunten al presentador de informativos que leyó cece oo. La sociedad exige que los informativos sean un ejemplo de independencia y de pluralidad, un verdadero servicio público —atiendan, señores del PP, servicio público— con todas las consecuencias. La sociedad exige calidad, equilibrio, rigor, contenidos. Esos son los contenidos de los informativos actuales. No hay manipulación y por ello tienen la mejor consideración, son los más vistos. Muchas gra-

cias, señora Caffarel por permitirnos volver a ver los informativos en Televisión Española. La conclusión es que el objetivo debe ser buscar que los contenidos satisfagan a todos los públicos, pero que sean un referente cultural de primer orden, y en este punto es donde entra en juego el concepto de servicio público. Claro que en esta temática de servicio público entre el PP y el PSOE hay tantas diferencias que daría para toda una conferencia, más larga incluso que la exposición sobre toros con la que nos deleitó en la pasada Comisión el señor Albendea. Así, para el Partido Socialista, en el servicio público que debe ser la televisión, cobran importancia trascendental los planos culturales, formativos y educativos. Quisiera centrarme especialmente en este último punto para señalar que para nosotros, para el Partido Socialista, la formación y la educación son una cuestión prioritaria, una cuestión de primer orden y una cuestión de servicio público. Las dos cadenas de televisión en abierto, más los canales temáticos, más las seis emisoras de radio del ente pueden y deben atender esta demanda diversificada de formación y educación de manera satisfactoria, suficiente y creativa. Uno de los aspectos de la formación es la enseñanza de idiomas. Disponemos, y debemos felicitarnos, de la labor que realiza el Instituto Cervantes, institución pública —¿ven el concepto?— creada en 1991 para la promoción y la enseñanza de la lengua española y la difusión de la cultura española e hispanoamericana. En este sentido, entendemos que la labor de Radiotelevisión Española puede y debe ser muy importante. Por todo ello, señora Caffarel, le pregunto: ¿qué actuaciones tiene previstas llevar a cabo Radiotelevisión Española en la enseñanza del castellano en el mundo a través del Canal Internacional?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): A la hora de valorar su pregunta hay que tener en cuenta que desde el Canal Internacional de Televisión Española habría que diferenciar el público al que se dirige. Existen tres grupos de espectadores del Canal Internacional. Por un lado, el mayoritario, que estaría compuesto por todos aquellos españoles que se encuentran fuera de forma permanente o de forma temporal, es decir, en viajes esporádicos. Por otro lado, los millones de latinoamericanos, castellanoparlantes que siguen desde los países de América Latina nuestras emisiones. A este grupo se podría añadir el de los castellano no parlantes de origen que quieran estar al tanto de lo que pasa en España y que conocen y están al tanto del uso habitual de nuestro idioma. Por último, un grupo que es importante en lo cualitativo, quizá no en lo cuantitativo, que es el de personas que hablan otros idiomas y que conectan con nuestro canal. El Canal Internacional se ve en Europa por 30 millones de hogares. Estos quizás serían los destinatarios de su pregunta. ¿Cuáles son las actuaciones que vamos a poner en marcha? En la actualidad Televisión Española mantiene vigente todavía un acuerdo con un importante grupo editorial español para emitir un curso de español en 39 lecciones. Este programa ya ha sido difundido en temporadas pasadas, repetido en varias ocasiones y, por tanto, ha conectado con diversas oleadas de estudiantes de nuestro idioma. Ahora Televisión Española tiene la intención de analizar la conveniencia de realizar una nueva fase de este curso de enseñanza con ese mismo grupo editorial. Junto con el nivel que podríamos denominar primario, Televisión Española Internacional difunde por un lado programas específicos que inciden en un mejor conocimiento de nuestro idioma —programas como *Al habla* o el infantil *Tírame de la lengua*, comprado expresamente para las emisiones internacionales— y por otro lado en la importancia de nuestra cultura en *Cultura con eñe.* Como forma de apoyo a la difusión del castellano, salpicamos toda la programación habitual a la que antes nos hemos referido con microespacios de dos minutos de duración elaborados por Televisión Internacional con el título *Dos minutos de español*, que recogen, por boca y presencia de importantes figuras de la cultura española, diversos aspectos de nuestro idioma y del uso que hacemos de él. No son espacios destinados a ese otro público mayoritario al que nos hemos referido y que ya conoce nuestro idioma, que mediante estos microespacios recibe mensajes para fortalecer y ampliar el conocimiento que tiene de nuestra lengua.

Respecto al futuro, como he dicho antes, en fechas muy próximas firmaremos un acuerdo marco con el Instituto Cervantes para, entre otros objetivos, elaborar y difundir un curso de español como lengua extranjera, como lengua meta, a través de Televisión Española Internacional. El Instituto Cervantes aportará los contenidos de ese curso, de acuerdo con su plan curricular, prestará su asesoramiento académico y facilitará los modelos de exámenes y los diplomas de español como lengua extranjera. Creo que este acuerdo abrirá una importante vía de colaboración entre dos organismos públicos esenciales en la difusión de nuestro idioma por todo el mundo. No es concebible, como venía ocurriendo hasta ahora, que la red de centros del Instituto Cervantes en las diferentes capitales haya vivido de espaldas a las iniciativas de Televisión. Tampoco me parecía lógico que Televisión Internacional viviera de espaldas a las iniciativas que tuviera el Instituto Cervantes. Por eso creo que hay puntos de encuentro y a partir de ahora empezaremos a caminar juntos. Esto va a cambiar y, evidentemente, el resultado de ese cambio va a ser ese convenio marco que estamos a punto de firmar que va a servir para difundir nuestro idioma en todos los lugares del mundo.

— DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE SI TIENE PREVISTA RTVE LA DIFUSIÓN DE LA REALIDAD AUTONÓMICA DE ESPAÑA A TRAVÉS DE ALGÚN PROGRAMA ESPECÍFICO. (Número de expediente 182/000132.)

El señor **PRESIDENTE:** La pregunta 23 es de don Miguel Ángel Heredia.

La puede formular cuando quiera.

El señor **HEREDIA DÍAZ:** Señora directora general, como servicio público Radiotelevisión Española tiene la obligación de mantener una estructura territorial que responda a las necesidades informativas nacionales, autónomas y locales. Esto significa la permanencia de centros de producción de Televisión Española en Madrid, en Barcelona y en Canarias, así como de un centro territorial en cada comunidad autónoma, con una completa red de delegaciones y, al menos, una emisora de Radio Nacional en cada provincia. Los centros territoriales se encargan de ampliar la información de las comunidades autónomas. También hay que destacar que la radio y la televisión públicas debe ser un vehículo esencial de información y participación política de los ciudadanos; algo que no fue los pasados ocho años con el Partido Popular en el Gobierno. Debe ser también un vehículo de formación de la opinión pública, de cooperación con el sistema educativo, así como medio capital para contribuir a que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, con especial atención a la protección de los marginados y la no discriminación de la mujer, pero también debe serlo de la difusión de la cultura española y de sus nacionalidades y regiones.

Una de las principales funciones del ente público debe ser elevar el nivel de formación de los ciudadanos y para ello es deseable la emisión de programas de difusión y divulgación de las culturas que conviven en el Estado español, de la literatura, el cine, el teatro, las artes plásticas, el vídeo, la música u otros ámbitos culturales. En este momento bien es verdad que existen diversos programas de radio y de televisión que abordan la diversidad cultural, gastronómica, medioambiental y un largo etcétera de las comunidades autónomas. Son programas que reflejan y muestran esta realidad territorial, aunque no estamos hablando de programas específicos con relación a este tema. Podemos citar quizás *El escarabajo verde* o *Ciudades del siglo XXI*. También habría que hacer alusión al programa *España en comunidad*, cuyo objetivo sería los reportajes en profundidad e información de actualidad sobre las distintas comunidades autónomas que realizan los centros territoriales y de producción en ellas implantados. El problema es su duración —sólo dura media hora— y el horario —este programa se puede ver los sábados por la tarde en La 2—. En este sentido nos parece razonable a este grupo parlamentario plantear la conveniencia de algún programa de televisión más amplio y en mejor horario, en donde específicamente se difunda la realidad autonómica de España, algo sobre lo que el Partido Popular habló mucho pero no hizo absolutamente nada. Por ello le pregunto: ¿tiene previsto Radiotelevisión Española la difusión de la realidad autonómica de España a través de algún programa específico?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, desde la toma de posesión de este nuevo equipo directivo presidido por quien les habla, la realidad territorial de España configurada en la Constitución española ha sido uno de los ejes claros de nuestra actuación, además de otros aspectos en los que estamos trabajando y sobre los que hemos tenido diferentes contactos con las comunidades autónomas. Le voy a contestar a la pregunta concreta. Tiene que ver con que el pasado 14 de octubre el comité económico de Televisión Española aprobó la propuesta que había hecho la dirección de centros territoriales para la puesta en marcha de un nuevo programa que se va a titular *España es*. Este programa se va a emitir a través de La 2 a partir de enero todos los días, de lunes a viernes, de 11,00 a 13,00 horas, y va a tener como eje principal la realidad territorial de España. Este programa va a tratar de descubrir y mostrar la realidad diversa y enormemente rica de nuestro país, y lo hará tanto para los telespectadores del conjunto del Estado como para los que desde fuera de España ven habitualmente el Canal Internacional ya que este programa también va a ser emitido por el Canal Internacional.

El formato magacín y el horario matinal permiten un amplio y flexible abanico de contenidos cuya simple enunciación ilustra, para que usted se haga idea, cuál es el perfil que va a tener este programa. Los principales espacios dentro de ese magacín diario de dos horas se van a titular *Descubrir España*, *Cómo nos ven, cómo nos vemos y tú de dónde eres*, *España paso a paso*, *España, parada y fonda*, *Alimentos de España*, *Denominación de Origen*, *Moda de España*, *Ciudadanos del mundo*, *Memoria histórica*, *Territorios*, *Europa de las regiones*, *Debate de los ciudadanos*, *España conciencia*, *España solidaria*, *Emprendedores e innovadores*, *La otra España, los otros españoles*, *Don de lenguas*, etcétera, y, por supuesto, todo ello va a ir acompañado con música, con poemas de las diferentes lenguas que coexisten en el Estado español y con concursos que estimulen la participación de los ciudadanos. Evidentemente los protagonistas principales de ese programa van a ser las comunidades autónomas y los municipios, al final,

todas aquellas personas, todos aquellos colectivos cuya actividad merezca ser descubierta y divulgada en claro contraste con los personajes que en los últimos tiempos están ocupando espacios relevantes en las televisiones comerciales. En el programa van a tener presencia todas las lenguas cooficiales de España y durante el año 2005, lo he dicho antes, dedicará una especial atención a la geografía y a la cocina de El Quijote.

Quiero terminar resaltando tres aspectos que creo que tienen mucha importancia: por un lado, que en ese programa van a tener un claro protagonismo, decía, los centros territoriales de Televisión Española. Al ser un programa de claro servicio público y con una vertiente pedagógica y participativa muy importante, va a incluir también la intervención de alumnos de primero de bachillerato de diferentes institutos del Estado español y de alumnos de las diferentes facultades de ciencias de la información o de ciencias de la comunicación. Unos y otros van a tener la oportunidad de descubrir para los telespectadores su ciudad, su comunidad, su lengua, su realidad y sus territorios. Por último, para la elaboración y puesta en marcha de este programa, Radiotelevisión ha obtenido el apoyo y la colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias, del Instituto Cervantes, de la Sociedad General de Autores y Editores de España. En resumen, yo creo que es un programa con clara función de servicio público y va a ser una apuesta innovadora y competitiva para valorar los centros territoriales de Televisión Española y, además, para promover una visión plural y vertebrada del Estado español.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Heredia, tiene hasta dos minutos y medio.

El señor **HEREDIA DÍAZ:** Gracias, señor presidente, pero no voy a agotar ese tiempo, sobre todo, por la hora que es.

Quiero decirle a la directora general que a este grupo parlamentario le parece muy positiva la apuesta de Radiotelevisión Española para hacer ver la realidad territorial en nuestro país, una apuesta que, como bien ha explicado, va a consistir en un programa diario, de lunes a viernes, bastante amplio, pues será de dos horas. Consideramos que se echaba en falta en los contenidos de Televisión un programa de estas características, que permitiera descubrir y mostrar la diversidad y la riqueza cultural de nuestro país. Además, tiene dos valores añadidos: se va a ver fuera de nuestro país, a través del Canal Internacional, y la puesta en valor del trabajo de los centros territoriales de Televisión Española.

Por lo tanto, mi enhorabuena por la apuesta de Radiotelevisión Española por un programa de estas características.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSEFA PORTEIRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES SU VALORACIÓN DE LOS CAMBIOS ANUNCIADOS POR EL DIRECTOR DE RADIO NACIONAL EN RELACIÓN CON EL USO DEL GALLEGO EN LA PROGRAMACIÓN DE GALICIA. (Número de expediente 182/000133.)

El señor **PRESIDENTE:** La señora Porteiro, representante del Grupo Parlamentario Socialista, y de Galicia, formula la pregunta con la que cerramos la Comisión.

La señora **PORTEIRO GARCÍA:** Precisamente, porque esta es la pregunta que va a cerrar el turno de preguntas a la señora directora general, me permito trasladarle, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, una vez más, como ya han hecho mis compañeros y compañeras, las gracias por su talante, su generosidad y su paciencia ante lo que se convierte en un permanente exabrupto e insulto, en muchas ocasiones, en las intervenciones de otros grupos hacia usted. Es un talante ejemplar y se lo agradecemos públicamente.

Hablando de ejemplarizar, nos parece importante lo ocurrido en Galicia en los últimos días, con la decisión tomada por Radio Nacional de España de hacer las desconexiones en su programación para nuestra tierra, Galicia, en lengua gallega. Hace 15 días hubo un debate en esta misma Comisión sobre temas relacionados con la potenciación de la lengua y la cultura gallegas, aprobado por unanimidad o por transacción entre el Bloque Nacionalista Galego y el Grupo Parlamentario Socialista, que iban en la misma dirección. En algunas de sus intervenciones de hoy, hemos podido escuchar respuestas que nos aclaran y tranquilizan cada vez más, como la que acaba usted de responder ahora mismo o anteriormente, sobre el estudio futuro de la restitución de un canal propio para Radio Nacional de España en Galicia. Evidentemente en mi intervención sólo puede haber satisfacción, porque en Galicia hemos podido constatar también, tanto la respuesta de sectores profesionales como del mundo de la cultura, que de manera entusiasta y poco frecuente han dado a conocer su apoyo a esta iniciativa de Radio Nacional de España. Me gustaría destacar dos. Una de ellas tiene que ver con una institución cultural de gran prestigio para Galicia, el Consello de la Cultura Galega, que dice exactamente: Reciba nuestra felicitación por la iniciativa de Radio Nacional de España en Galicia de retransmitir sus informativos en nuestra lengua. Aprovecho la oportunidad para desearle muchos éxitos en esta nueva etapa profesional. Este es un escrito que le dirigen a Celia Díaz, directora de Radio Nacional de España en Galicia. Otra tiene que ver con un órgano representativo profesional, la Asociación de la Prensa, que celebran el uso del gallego en Radio Nacional de

España y se felicitan de algo que puede parecer anecdótico, pero que tiene mucha importancia desde el punto de vista simbólico, como fue el hecho de que el propio director de Radio Nacional de España, Pedro Piqueras, se dirigiera al público asistente a la presentación de esta iniciativa en gallego. Decía la Asociación de la Prensa que esta medida contribuye positivamente a la normalización del idioma propio de Galicia en los medios de comunicación de esta comunidad autónoma y que la galleguización de la programación, ajena a cualquier signo político partidario, es una consecuencia meramente profesional y se ve como una forma más de calidad periodística. Esta apreciación me parece muy interesante, porque yo también coincido con el hecho de valorar cuantitativamente el impacto que causan las decisiones o los nuevos programas, tanto de radio como de televisión, y los aspectos cualitativos son cada vez de mayor interés, como usted bien sabe. El impacto que supone para un territorio como Galicia, para una población que ha vivido, desde el punto de vista de la sociolingüística, el fenómeno del autoodio, tener medios de comunicación que valorizan y que ejemplifican el uso de una lengua minoritaria, pero cooficial, es muy importante. Además, señora directora general, nosotros confiamos en que la apuesta por la pluralidad no sólo lingüística y cultural, sino también informativa, que usted y su equipo están llevando a cabo, va a redundar en beneficio de esta cualificación o de esta calidad en la programación de Radio Nacional de España en Galicia.

Queremos saber su opinión —ya sabe que la nuestra es muy positiva— y transmitirle un deseo y es que cada vez se afiance más, se camine más en este terreno, por ejemplo, desde el centro territorial de televisión, con algunos programas que, como usted bien sabe, podrían mejorar más el uso del gallego, a través textos que traduzcan o con la medidas que usted, con sus colaboradores, vaya contemplando y que seguramente incidirán en este compromiso con la pluralidad cultural y con la pluralidad informativa que ustedes están desarrollando desde que ese nuevo equipo ha tomado posesión.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La contestación a esta pregunta es un poco la continuación que he dado al principio de esta sesión, en el sentido de que, en Radio 5 Todo Noticias en la comunidad gallega, desde hace poco tiempo, hace todas sus desconexiones en gallego. Nos llevó a tomar esta decisión, en primer lugar, una base jurídica evidente: el Estatuto de Radiotelevisión Española —lo decía antes— permite, e incluso recomienda —va más allá—, el uso de las lenguas cooficiales de cada comunidad autónoma y, por otra parte, el propio Estatuto de Galicia recoge la necesidad de que los medios de comunicación potencien, difundan y sirvan para la normalización lingüística del idioma gallego. Y, en segundo lugar, esa decisión tiene que ver con la propia identidad de Galicia, cuyo hecho diferencial se sustenta sobre todo en el idioma, tal y como dejó ya escrito Alfonso Rodríguez Castelao: Galicia pudo mantener su propia identidad gracias al idioma.

La experiencia y la tradición de Radio Nacional de España en Galicia nos ofrecía una importante base de la que partir. Hace 20 años —lo hemos recordado antes—, en 1984, se emitieron ya los primeros programas en gallego, y ha llovido mucho desde entonces en Radio Nacional de Galicia, con, entonces, un altísimo grado de aceptación. A la vez, había también una gran demanda de los propios profesionales y trabajadores de Radio Nacional en esa comunidad, que consideraban necesaria, y así nos lo transmitían, la emisión en gallego de toda la producción, de la programación que hacían para esa comunidad. La nueva directora de Radio Nacional —usted se ha referido a ella—, en su propia toma de posesión, ya hizo referencia a ello y a esto unimos la sensibilidad por parte de esta dirección general y también, por supuesto, del director de Radio Nacional de España para que eso se fuera haciendo realidad; al final, no era más que una obligación moral para con Galicia. La experiencia ha sido positiva —usted lo ha dicho— porque era de justicia y también porque parte de la audiencia y muchos profesionales de la educación, de la cultura, etcétera, así lo demandaban, y por parte de la Xunta y de diferentes organismos han llegado felicitaciones. Y estoy totalmente de acuerdo con usted en que el esfuerzo que hizo un albaceteño de pro, y que además de jacta de ello, don Pedro Piqueras, de hablar gallego, fue reconocido por el público que le pudo oír el 20 de octubre.

Seguiremos trabajando en ello, como he dicho en antes. Radio 1, Radio 3 y Radio Clásica, de momento, van a seguir emitiendo en castellano, pero vamos a intentar que, al final, cuando salga ese modelo, tengamos una presencia de Radio 4 en Galicia para los gallegos.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene todavía cuarenta segundos.

La señora **PORTEIRO GARCÍA:** Intervendré muy brevemente, para rogarle a la señora Caffarel que les transmita a los profesionales y al equipo directivo de Radio Nacional de España y de Radio Nacional de España en Galicia nuestras felicidades por el trabajo realizado, y por el que tendrán que realizar.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias a todas SS.SS., y muchas gracias también a los representantes de los medios de comunicación, al cuerpo de taquígrafos y estenotipistas y a los servicios técnicos de megafonía y de televisión.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**